

1

Nº 12.601

2

3 Costa Rica, miércoles tres de agosto del dos mil veintidós, a las diez horas con veinte
4 minutos.

5

SESIÓN ORDINARIA

6

7

8 Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente
MBA. Flora Montealegre Guillén, vicepresidenta
M.Sc. Maricela Alpízar Chacón, secretaria
Sra. Ruth Alfaro Jara
MBA. Bernal Alvarado Delgado
MBA. José Manuel Arias Porras
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Riesgo y Crédito: M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

Subgerente General de Estrategia y M.Sc. Allan Calderón Moya

Experiencia Cliente:

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca

Comercial:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Leda. Cinthia Vega Arias

9

10

11

ARTÍCULO 1.º

12

13

14 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
15 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
16 Covid-19, la presente sesión contó con el soporte de la herramienta Microsoft Teams
17 para la comunicación de los directores Flora Montealegre Guillén y José Manuel
18 Arias Porras, quienes participaron de manera virtual. Los directores Marvin Arias
19 Aguilar, Maricela Alpízar Chacón, Ruth Alfaro Jara, Bernal Alvarado Delgado y
20 Rodolfo González Cuadra; los señores Bernardo Alfaro Araya, Ricardo Araya
21 Jiménez, Cinthia Vega Arias, así como los Subgerentes Generales y el Asesor Legal
22 participaron de manera presencial.

22

23

ARTÍCULO 2.º

24

25

El presidente de este órgano colegiado, señor Marvin Arias Aguilar, comentó: “Iniciamos la sesión 12.601 del 3 de agosto del 2022, sesión ordinaria. Como primer punto es la aprobación del orden del día, en la que tengo tres puntos, bueno, abriría un cuarto punto con la licencia de doña Flora, que hay que revocar, dado que hoy va a participar. ¿Están de acuerdo con el orden del día?”.

26

El director González Cuadra dijo: “De acuerdo”.

27

La directora Alfaro Jara expresó: “De acuerdo”.

28

La directora Alpízar Chacón indicó: De acuerdo”.

29

Resolución

30

31

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del
32 día de la presente sesión ordinaria número 12.601 de la Junta Directiva General, con

1 las alteraciones propuestas en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el
2 apartado 2. *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* tres
3 comentarios del presidente de este órgano colegiado, señor Marvin Arias Aguilar, así
4 como la solicitud de revocatoria de la licencia otorgada a la directora señora Flora
5 Montealegre Guillén en la sesión anterior.

6 **Nota: se deja constancia** de que la presente sesión inició a la hora señalada
7 anteriormente con la participación de los miembros de esta Junta Directiva General,
8 el Gerente General, la Secretaria General y el Asesor Legal.

9 (M.A.A.)

10

11

ARTÍCULO 3.º

12

13 El director Arias Aguilar manifestó: “Voy a proceder con los puntos que iba a tocar.
14 El primero era con el horario de las sesiones. Yo iba a proponer, si ustedes lo tienen
15 a bien, las sesiones se habían definido martes a las 2:00 p.m.; pero, podrían ser tanto
16 en la mañana como en la tarde, podrían ser más temprano. Entonces, esa era la
17 propuesta, que la analicen y, en lugar de las 2:00 p.m., podría ser más temprano. Eso
18 si quisieran resolver hoy o pensarlo para luego acomodarlo con sus horarios. ¿Don
19 Rodolfo?”.

20 El director González Cuadra señaló: “Si se pudiera en la mañana mejor, porque está
21 uno más fresco, con más energía para entrarle a esas agendas”.

22 La directora Alfaro Jara indicó: “10 de la mañana para mí está perfecto”.

23 El director Arias Aguilar dijo: “¿Doña Maricela?”.

24 La directora Alpízar Chacón mencionó: “Don Marvin y compañeros, yo quisiera
25 proponer que pensáramos la opción de, más bien, hacerlo más tarde por un tema de
26 las horas que se están invirtiendo por todos los participantes que no son miembros
27 directores, que son horas que yo creería deben aplicarse más en el servicio al cliente
28 y tratemos, más bien, de trabajar horas que sean más tardes, incluso, fuera de las
29 horas hábiles de ellos laborales. Entonces, eso sería parte de mi moción”.

30 El director Alvarado Delgado apuntó: “Yo sigo a Maricela. Me parece que es
31 importante, dentro todo el mensaje de cambio que tenemos que dar, abaratar el costo
32 de la reunión es muy importante; pero, más importe aún es que el cuerpo gerencial
33 pueda dedicarle todo ese tiempo, que hoy por hoy le está dedicando a su agenda a
34 atender asuntos en horas hábiles del Banco, dedicárselo a su día a día, a su agenda.
35 Uno sabe que el señor Gerente, como en cualquier otra empresa, siempre tiene una
36 agenda muy cargada y estar sacando, más menos, un 14% o 15% del tiempo a
37 participar en las sesiones en vivo, pues me parece que es hasta injusto para los
38 gerentes, para el Banco y el mensaje creo que sería claro. Sesionemos fuera de horario
39 del Banco para que efectivamente el cuerpo gerencial esté dedicado 100% en horario
40 hábil a su gestión y a sus retos que tienen y que tenemos, y con eso también pues le
41 bajamos el costo; económicamente también tiene un beneficio, no es que eso haga la
42 diferencia en los estados; pero, sí es importante el mensaje como Banco”.

43 El director Arias Aguilar expresó: “¿Don José Manuel?”.

44 El director Arias Porras comentó: “Bueno, yo soy partidario de las sesiones en la
45 mañana, porque yo me considero más eficiente en la mañana que en horas
46 vespertinas, y conforme nos acercamos a la noche me considero más cansado. Lo que
47 me parece que debemos hacer es definir en qué partes de las sesiones debemos contar
48 con la participación de todos los gerentes y en cuáles deberíamos sesionar solamente
49 los miembros de la Junta Directiva”.

50 El director Arias Aguilar externó: “Eso lo podemos ver, don José Manuel. Vea, don
51 José Manuel, hay temas que sí me parece que son, como algunos de los que vamos a
52 ver ahora, que son de Junta Directiva y, en este caso, con el Gerente. Habrá otros, se

1 presentarán otros, que son de Junta pura, ¿verdad?, de Junta, como se ha llamado,
2 *químicamente pura*, y eso sí lo podemos ver y establecer o, en forma anticipada,
3 definirlo. ¿Alguien más quería opinar? ¿Doña Flora? Es que casi no la veo aquí. Me
4 avisan cualquier cosa”.

5 La directora Montealegre Guillén comentó: “Sí, muchas gracias. Mire, a mí me parece
6 que los puntos que se han hecho anteriormente son todos muy relevantes. Yo sí creo,
7 al igual que mis otros colegas que se expresaron anteriormente, que no es necesario
8 tener una muy amplia participación en cada Junta. En realidad, debemos ser siempre
9 los miembros de la Junta, más el Gerente General y, bueno, la persona que toma las
10 minutas, obviamente; pero, nada más que se invite a participar a los Subgerentes o
11 a quien corresponda, si es el Auditor o quien sea; pero, solamente a presentar lo que
12 corresponde en esa sección de la reunión. Ahora, en cuanto al horario *per se* yo, con
13 tal de que no caiga dentro de mis horarios donde yo tengo compromisos de otras
14 juntas, yo no tengo problema en que sea por la mañana, en la tarde o en la noche; o
15 sea, mi preferencia, en realidad, era lo que acordamos la vez pasada, que era los
16 martes a las 2:00 de la tarde, porque sé que esos días yo no tengo..., no me choca con
17 ninguna otra reunión de trabajo; pero, yo me puedo adaptar dentro de ciertos horarios
18 donde no tengo conflicto”.

19 El director Arias Aguilar dijo: “¿Doña Ruth?”.

20 La directora Alfaro Jara manifestó: “Gracias, don Marvin. No sé si vamos a tomar el
21 acuerdo. Yo comparto lo mismo que don José Manuel y don Rodolfo. Yo,
22 honestamente, también por un tema geográfico, prefiero tener un día definido. Me
23 parece que como lo habíamos acordado la semana pasada, martes a las dos de la tarde
24 es suficiente, si se corre a la mañana también, porque me siento más productiva, en
25 la tarde ya el cansancio y todos los temas del día juntos más empezar a ver temas,
26 por ejemplo, de rendición de cuentas o temas de avances de planes estratégicos, creo
27 que no vamos a tener, bueno yo y algunos, no vamos a estar alineados ni tan frescos
28 para recibir esos temas. Solamente, gracias”.

29 El director Arias Aguilar señaló: “Gracias. ¿Don Rafael?”.

30 El señor Brenes Villalobos manifestó: “Gracias, don Marvin. Solamente para ofrecer
31 algunos elementos de juicio para que ustedes los consideren, muy respetuosamente.
32 Recordar que la participación de los subgerentes está dispuesta en la Ley Orgánica
33 del Sistema Bancario Nacional en el artículo 31, es una participación necesaria, si se
34 quiere, desde el punto de vista normativo. ¿Puede obviarse todo eso? En efecto, para
35 situaciones, incluso, la norma lo autoriza como una potestad del Presidente de la
36 Junta que, en algún momento, sesione de forma privada. La Ley General de la
37 Administración Pública también le da esa potestad al órgano colegiado como un todo,
38 para que en algún momento, para situaciones específicas, sesionar de forma privada;
39 pero, como regla, eventualmente podríamos tener ahí un tema normativo y se los
40 quiero nada más comentar como una cuestión para que lo tomen en cuenta, muy
41 respetuosamente. También, hay que tener en cuenta que la virtualidad, en este
42 momento, es posible gracias a la emergencia sanitaria por el Covid; pero, en el
43 momento en que esa emergencia cese, ya la virtualidad no va a estar posible más que
44 para situaciones realmente excepcionales, entonces, me parece que, en buena lid,
45 debería comentarlo. Y un tercer punto es que si es por un tema de costos, también
46 que se valore el hecho de que para la Secretaría General, con toda certeza, sería
47 muchísimo más inconveniente, desde el punto de vista de costo, sesionar fuera de
48 horario normal; eso implicaría probablemente el pago de horas extra. Situaciones que
49 también muy respetuosamente quisiera hacérselos ver para que se tome la decisión
50 simplemente tomándolo en cuenta, porque eso es un factor más en la ecuación.
51 Muchas gracias”.

52 El director Arias Aguilar externó: “Muchas gracias, don Rafael. ¿Don Bernal?”.

1 El director Alvarado Delgado apuntó: “No, no, lo que dice Rafa es importante; pero,
2 no puede ser comparable el costo de unas horas extra de la secretaría de actas con el
3 costo de cuatro Subgerentes, del señor Gerente, el señor Auditor General y todos lo
4 demás, eso no, con todo respeto; pero, no me parece. Los invito a que hagan el
5 ejercicio, incluso, tal vez no lo decidan hoy si quieren, lo decidimos en la próxima,
6 porque todo eso, como administrador que soy, soy muy *majadero*, y a mí me encanta
7 aumentar ingresos y, en la medida de lo posible, contener gastos. Invertir en aquello
8 que parece gasto; pero, que se nos va a devolver como ingreso, y eso, aunque no sea
9 lo que le va a hacer la diferencia al estado, como lo dije hace un rato, es importante,
10 porque es un mensaje no solo para el Banco, es un mensaje para el país, que venimos
11 hacer las cosas de la mejor manera, queremos hacerlas con un poco más de sacrificio
12 de nuestra parte, a veces, porque en alguna medida, me decía un amigo un día: *diay*
13 *sí; pero, en el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco, la organización, trabaja para*
14 *las juntas directivas, porque, de hecho, que tienen todos que irse a meter al horario*
15 *hábil bancario a hacer sesiones*, y eso debería ser al revés. Nosotros aquí en Junta
16 Directiva deberíamos estar para direccionar, definir bien el norte del Banco y *llevar*
17 *este barco a buen puerto*, y no venir a que todo esté en función de nosotros. A mí, con
18 todo respeto, hasta me apena que me esperen en el sótano. Yo puedo manejar el
19 ascensor, yo puedo subir, no se desgasten en mandarme al muchacho, que muy
20 amablemente lo hace, no estoy acostumbrado a eso y soy un poco más independiente;
21 pero, sí les pido que reflexionemos sobre eso, porque sería un muy buen mensaje de
22 este nuevo equipo que empieza a asumir la Junta Directiva”.

23 El director Arias Aguilar dijo: “¿Maricela?”.

24 La directora Alpízar Chacón comentó: “Yo quisiera proponerles que nos tomemos el
25 espacio para tomar la decisión, que tal vez sigamos sesionando las próximas dos en
26 el horario ya acordado, que creo que fue a las 2:00 p.m., y también, incluso, no sé
27 quién nos puede ayudar con el ejercicio del costo de horas extra de la Secretaría
28 versus el ejercicio de cuánto nos dejaría de costar las horas laborales completas de
29 los miembros de las gerencias, tal vez”.

30 El director Arias Aguilar indicó: “Yo estoy de acuerdo con esa propuesta de sesionar
31 las próximas a las 2:00 p.m. y ahí definirlo. Sí quisiera hacer algunas observaciones
32 y concuerdo con doña Flora del horario, lo de las dos de la tarde, y con José Manuel,
33 concuerdo con él de que las horas de la mañana son más provechosas, es cuando uno
34 está más fresco, más productivo; pero, que un intermedio sería las dos de la tarde y
35 se acomoda bien a los horarios de la mayoría. Dejémoslo así como lo proponía doña
36 Maricela. Sí quiero decir una cosa que tal vez no se está tomando en cuenta. En
37 cuanto a los costos de los gerentes, es que los gerentes no están aquí ocho horas nada
38 más, entonces, a mí lo del asunto de los costos..., porque están muchas más horas,
39 trabajan en la noche, usted los puede encontrar aquí sin problema, entonces, eso hay
40 que tomarlo en cuenta también a la hora de determinar eso; pero, entonces, dejemos
41 el punto y las próximas dos sesiones lo dejamos en el horario que está definido y
42 después lo conversamos”.

43 **SE DISPUSO:** **posponer**, para una próxima sesión que celebre este órgano
44 colegiado, la resolución de la propuesta presentada por el señor Marvin Arias Aguilar,
45 presidente de este directorio, relativa a la modificación del horario de las sesiones
46 ordinarias de la Junta Directiva General del Banco Nacional, con el propósito de que
47 los miembros de este órgano colegiado cuenten con espacio para valorar las
48 circunstancias mencionadas en la parte expositiva del presente artículo y,
49 posteriormente, se tome la decisión que estimen pertinente. Lo anterior, en el
50 entendido de que las próximas dos sesiones se realizarán en el horario acordado en
51 la sesión anterior.

52

(M.A.A.)

1

ARTÍCULO 4.º

2

4 De conformidad con la alteración al orden del día consignada en el artículo 2.º de esta
5 acta, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “Para las
6 próximas semanas quiero presentar el punto para definir la participación en las
7 subsidiarias y los comités de la Junta, y la conformación de los mismos, porque
8 seguiría el proceso de inscripción, y eso, aunque ahora puede ser más rápido,
9 demanda algún tiempo y así evitar que alguna Junta quede desintegrada, de la
10 subsidiaria o un comité”.

11 El director Alvarado Delgado dijo: “Don Marvin, pregunto: ¿el horario de las
12 subsidiarias también es en horario hábil o tiene también horario fuera de oficina?”.

13 El director Arias Aguilar respondió: “Son horarios hábiles, ya sea en la mañana o en
14 la tarde”.

15 El director Alvarado Delgado comentó: “Eso es muy importante también, porque yo
16 creo que deberíamos tomar una decisión que impacte a todo el Conglomerado, cuando
17 se tome, ¿verdad?, que también las subsidiarias se alineen y sesionen como el resto
18 de subsidiarias del INS y de otras instituciones que tienen sesiones fuera de horario”.

19 El director Arias Aguilar expresó: “Bueno, eso lo podemos ver más adelante.

20 El director Alvarado Delgado dijo: “Sí, claro”.

21 El director Arias Aguilar manifestó: “Y, para el tercer punto, entramos a un receso”.

22 El director Arias Porras dijo: “Perdón, es que don Rafa mencionó algo de las sesiones
23 privadas (en el artículo 3.º); pero, no me quedó claro. No sé si fue que no lo escuché
24 bien o que no entendí”.

25 El director Arias Aguilar indicó: “Adelante, don Rafa”.

26 El señor Brenes Villalobos externó: “Sí, señor, claro”.

27 El director Arias Porras mencionó: “Él hablaba del artículo 31.º, de la Ley Orgánica
28 del Sistema Bancario”.

29 El señor Brenes Villalobos explicó: “Sí, señor. El artículo 31.º establece la obligación
30 del Gerente y de los Subgerentes de asistir a las sesiones de la Junta, en la cual tienen
31 voz; pero, no voto. También, establece la posibilidad de que conste en actas las
32 opiniones que ellos expresen y que puedan asistir terceros, ya sean invitados por la
33 Junta. Lo que sí establece también es que el Presidente, a juicio del Presidente, la
34 Junta puede sesionar estando presentes únicamente sus miembros. Eso es lo que en
35 la Ley General de la Administración Pública se entiende como una junta privada, que
36 es cuanto no hay nadie de la Administración y se toman decisiones del cuerpo
37 colegiado que correspondan para temas que se estimen necesarios y está
38 perfectamente habilitado. Usualmente, con carácter excepcional, eso es tal vez lo que
39 quería aclarar, porque se reserva como una posibilidad, no como una regla. Eso es
40 básicamente la explicación que quisiera dar”.

41 El director Arias Porras dijo: “O.K. Gracias”.

42 El director Arias Aguilar manifestó: “En los temas ordinarios, don José Manuel, sí
43 está claro que es por Ley que está el Gerente y los Subgerentes; pero, con la opción
44 esa de hacer sesiones privadas de Junta. Gracias”.

45 **SE DISPUSO: tener por presentado** el comentario del presidente de este
46 directorio, señor Marvin Arias Aguilar, relativo a que en una próxima sesión de esta
47 Junta Directiva se presentará el punto para definir la participación de los directores
48 en las juntas directivas de las subsidiarias y de los comités del Conglomerado Banco
49 Nacional.

50

(M.A.A.)

51

52

ARTÍCULO 5.º

1
2 La Junta Directiva General, en el artículo 1.º, sesión 12.097 del 8 de agosto del 2016,
3 acordó nombrar al señor Maximiliano Alvarado Ramírez como Subgerente General
4 del Banco Nacional de Costa Rica, por un período de seis años a partir del 8 de agosto
5 del 2016 y hasta el 7 de agosto del 2022. Considerando que el citado nombramiento
6 se encuentra próximo a vencer, los directores de este órgano colegiado realizaron un
7 receso en la sesión con el propósito de conocer la posición del Gerente General al
8 respecto y tomar los acuerdos que correspondan en relación con este particular. Una
9 vez retomada la grabación, el director Arias Aguilar expresó: “Como primer punto,
10 sería tomar el acuerdo, y en firme, de agradecerle a don Maximiliano Alvarado los
11 servicios prestados como Subgerente en el periodo respectivo. ¿Están de acuerdo?”.
12 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

13 **Resolución**

14 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** remitir
15 una nota de agradecimiento al señor Maximiliano Alvarado Ramírez, de parte de esta
16 Junta Directiva General, por su desempeño, disposición y aporte durante el periodo
17 que fungió como Subgerente Genera del Banco Nacional.

18 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
19 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
20 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

21 **Comuníquese** a señor Maximiliano Alvarado Ramírez.

22 (M.A.A.)

23
24 **ARTÍCULO 6.º**

25
26 En virtud del vencimiento del periodo de nombramiento del señor Maximiliano
27 Alvarado Ramírez, según lo anotado en el artículo anterior de esta acta, y con base
28 en lo discutido por los señores directores durante el receso anterior, el director señor
29 Marvin Arias Aguilar indicó: “Como segundo punto, el acuerdo sería trasladarle al
30 Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza elaborar una propuesta para el
31 proceso de nombramiento del Subgerente”.

32 **Resolución**

33 **Considerando** el vencimiento del nombramiento del señor Maximiliano Alvarado
34 Ramírez, quien fue nombrado por un periodo de seis años a partir del 8 de agosto del
35 2016 y hasta el 7 de agosto del 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME**
36 **SE ACORDÓ:** trasladar al Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza
37 una solicitud para que emita una recomendación sobre el proceso de selección de la
38 persona que ocupará el cargo de Subgerente General del Banco Nacional.

39 **Comuníquese** a Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza y Gerencia
40 General.

41 (M.A.A.)

42
43
44
45 **ARTÍCULO 7.º**

46
47 En virtud del vencimiento del nombramiento del señor Maximiliano Alvarado
48 Ramírez, quien fue nombrado por un periodo de seis años a partir del 8 de agosto del
49 2016 y hasta el 7 de agosto del 2022, el director Arias Aguilar dijo: “Tercer punto,
50 nombrar de forma interina a doña Kattia Ramírez González como Subgerente. ¿Están
51 de acuerdo?”.
52

1 El director González Cuadra expresó: “De acuerdo, en firme”.
2 El director Arias Aguilar agregó: “Y en firme”.
3 La directora Montealegre Guillén dijo: “De acuerdo”.
4 El director Arias Aguilar preguntó: “José Manuel, ¿de acuerdo?”.
5 El director Arias Porras dijo: “De acuerdo, sí. Interina, ¿verdad?”.
6 El director Arias Aguilar externó: “Interina, interina, eso que quede muy claro,
7 ¿verdad? Muchas gracias”.

8 **Resolución**

9 **Considerando:** i) lo que al efecto disponen los artículos 34.º, inciso 5), 38.º y 39.º de
10 la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional n.º 1644, en cuanto al nombramiento
11 de los miembros de la Administración Superior de Banco; ii) el vencimiento del
12 periodo de nombramiento del señor Maximiliano Alvarado Ramírez, quien fue
13 nombrado por un periodo de seis años a partir del 8 de agosto del 2016 y hasta el 7
14 de agosto del 2022, y iii) la recomendación dada por el Gerente General durante el
15 receso anterior, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**
16 **FIRME: nombrar**, de manera interina, a la señora **Kattia Ramírez González**
17 como Subgerente General, a partir del 8 de agosto del 2022 y hasta que esta Junta
18 Directiva General realice el nombramiento definitivo de la persona que ocupará dicho
19 cargo. Esta funcionaria formará parte de la escala de *Administración Superior* del
20 Banco Nacional y tendrá los deberes y responsabilidades que la Ley Orgánica del
21 Sistema Bancario Nacional y sus reformas establecen para los Subgerentes
22 Generales.

23 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo,
24 de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de
25 la Administración Pública.

26 **Comuníquese** a la señora Kattia Ramírez González, Gerencia General,
27 Auditoría General, y Dirección de Desarrollo Humano y Salud Organizacional.

28 (M.A.A.)

29 **ARTÍCULO 8.º**

30 De conformidad con lo mencionado en la alteración al orden del día de esta sesión, el
31 presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, comentó: “Habíamos quedado
32 ya claros en la licencia de doña Flora que no corre para esta sesión”.

33 Los directivos se manifestaron de acuerdo.

34 El director Arias Porras expresó: “Ahora que hablaste de licencias, por el asunto del
35 mundial yo tengo cuesta arriba las siguientes semanas de agosto. Yo no sé si la Junta
36 me tiene que autorizar o si yo simplemente puedo justificar por qué no estoy
37 participando. Cuando a mí me nombraron yo dije: *el mundial, diay, yo estoy*
38 *comprometido en eso*, me dijeron; *pero, era hasta setiembre* y yo dije: *sí, eso es hasta*
39 *setiembre*. Entonces, si yo pudiera yo participo; pero, las próximas sesiones las veo
40 bien cuesta arriba para mí, sobre todo, la preparación mía para la sesión”.

41 El director Arias Aguilar acotó: “Don José Manuel, lo que podemos hacer es dejarlo
42 abierta y en la que no va a participar nos avisa y le damos la licencia”.

43 El director Arias Porras dijo: “O.K.”.

44 El director Arias Aguilar señaló: “Más sencillo”.

45 El director Arias Porras expresó: “Gracias”.

46 El director Arias Aguilar comentó: “Seguiríamos con el punto 1.b”.

47 **Resolución**

48 De conformidad con el comentario realizado por el director señor Marvin Arias
49 Aguilar en la parte expositiva del presente artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL**
50 **Y UNÁNIME SE ACORDÓ: dejar sin efecto parcialmente** lo acordado en el
51 artículo 13.º, sesión 12.600 del 26 de julio del 2021, en lo que respecta a la licencia que

1 se concedió a la directora Flora Montealegre Guillén para que no participara de las
2 sesiones de este órgano colegiado del 27 de julio al 15 de agosto del 2022, en virtud
3 de que la señora Montealegre Guillén se unió de manera virtual a la presente sesión.
4 **Comuníquese** a señora Flora Montealegre Guillén.

5 (M.A.A.)

7 ARTÍCULO 9.º

8

9 Con respecto al acta de la sesión celebrada la semana anterior, el presidente de este
10 directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Seguiríamos con el punto 1.b, la
11 aprobación del acta de la sesión ordinaria número 12.600, celebrada el 26 de julio del
12 2022. ¿Alguna observación o comentario al acta?”.
13

14 El director González Cuadra indicó: “No tengo”.

15 La directora Alfaro Jara dijo: “No tengo”.

16 El director Arias Porras apuntó: “Sí, yo tengo observación. La Casa Presidencial nos
17 ha pedido que nosotros definamos el Presidente de la Junta entre los cuatro miembros
18 que fuimos designados recientemente. Entonces, yo quisiera proponer que no se
19 apruebe el acta para revisar la viabilidad de esa solicitud que nos hace la Casa
Presidencial”.

20 El director Arias Aguilar señaló: “Ahora estaba comentándolo, por mí no hay
21 problema en que se revise; pero, eso fue un acuerdo en firme, se tomó, es un hecho
22 relevante y parece muy extraño, muy extraño, hacer una cuestión de esas. Es un
23 acuerdo en firme, del cual todos los organismos están ya enterados, notificados y me
24 parece, desde ese punto de vista, improcedente. ¿Don Rodolfo?”.
25

26 El director González Cuadra expresó: “Es que, tal vez, que don Rafael nos aclare. Si
27 hay objeciones a un artículo del acta, don José Manuel, tal vez no es necesario que
28 todo el resto quede pendiente de aprobación, y no entiendo si la propuesta es un
29 recurso de revisión contra ese acuerdo que, en todo caso, no sé cómo procedería,
porque el acuerdo es en firme”.

30 El director Arias Porras mencionó: “Bueno, si no aprobamos ese nombramiento, el
31 artículo de los nombramientos, yo no tendría objeción en aprobar el resto del acta. Y
32 justamente eso sobre la firmeza, la comunicación y los otros puntos que se acaban de
33 mencionar es que necesitamos hacer la revisión, por eso necesitamos que ese punto
34 quede pendiente, no obstante haya sido consignado como acuerdo en firme, que ese
35 es un punto muy importante, ¿verdad? No sé, a mí me gustaría conocer el criterio
36 legal de cómo quedaría el acuerdo que ya había sido tomado en firme si se aprueba el
37 resto del acta”.

38 El director Arias Aguilar dijo: “¿Doña Maricela?”.
39

40 La directora Alpízar Chacón externó: “Tal vez, siempre sobre lo que dijo don Rodolfo,
41 yo no sé si es posible una aprobación parcial del acta y que tengamos, no sé
42 exactamente la forma legal, si es una revisión, si es una revisión de la firmeza, que
43 nos dé el espacio de reconversarla entre los miembros de Junta Directiva para ver las
44 opciones que podemos tener para revisarlo, básicamente. Entonces, tal vez, don
45 Rafael nos puede recomendar ahí desde el aspecto de forma, ¿verdad?”.
46

47 El señor Brenes Villalobos explicó: “Vamos a ver si logro entender tan bien las
48 inquietudes. Desde el punto de vista formal, el acta como tal es un documento, es lo
49 que revisa usualmente en la sesión siguiente, el texto de lo que se transcribió y cómo
50 fue que se acomodaron las diferentes disposiciones. Ahora, dentro del acta, ¿verdad?,
51 parte de lo que se consigna son los acuerdos tomados, acuerdos que se tomaron en
52 firme como tales, desde un punto de vista legal, ya son acuerdos que no son
susceptibles del recurso de revisión que tiene prevista la Ley General de la
Administración Pública. No sé si es por ahí el asunto; o sea, no es susceptible de ser

1 cuestionado a través de un recurso de revisión un acuerdo en firme. Es un
2 formalismo, si se quiere; ya la decisión como tal incluso está respaldada con la
3 grabación y demás, fue adoptada por la mayoría que requiere la Ley para que la
4 decisión se tomara y pues así se consigna en el acta. Entonces, esa parte, digamos,
5 eso es lo que no sé si es la inquietud, porque está la otra parte: ¿la decisión que se
6 tomó se quiere revisar? Eso es un tema distinto al del acta propiamente, al del
7 acuerdo como tal y es si se pretende tomar una decisión nueva que sea distinta a la
8 que ya se había tomado, que esa sí sería eventualmente una prerrogativa de la Junta.
9 No sé si tal vez me logro explicar, son temas, son tipos diferentes de revisión, si se
10 quiere, entre comillas, uno del recurso de revisión, en realidad, se refiere al
11 formalismo, al aspecto formal del acta y, luego, la decisión de eventualmente revisar
12 los acuerdos tomados en cuanto al fondo. Ese, digamos, sería un tema distinto, que
13 también está regulado en la Ley General de la Administración Pública; pero, que
14 tiende a veces a confundirse por llamarse de una forma similar".

15 La directora Montealegre Guillén dijo: "Perdón".

16 El director Arias Aguilar indicó: "Doña Flora pide la palabra".

17 La directora Montealegre Guillén manifestó: "A mí me parece importante el punto
18 que acaba de hacer el abogado, porque sí diferencia, entonces, entre los dos los
19 procedimientos. Yo creo que yo, digamos, mi preferencia en este momento sería no
20 aprobar o aprobar solo parcialmente el acta. Entonces, yo quisiera sí estar segura de
21 que eso es posible, que estamos aprobando solo parcialmente el acta y no estamos
22 aprobando ese punto sobre la elección. La otra consulta que yo tengo, porque a mí sí
23 me llama la atención, yo entiendo que las decisiones y las reuniones de la Junta son
24 grabadas; o sea, y finalmente todo es público; pero, yo creería que hay una cierta
25 confidencialidad dentro de estas reuniones que no es como para que uno salga de la
26 reunión y va y conversa estos temas en *radio pasillo* y que tampoco se deben publicar
27 en un diario si no ha habido una autorización y una reconfirmación, digamos, de un
28 acta. Entonces, hubo una publicación de la elección sin que hubiera realmente un
29 acta ya aprobada, entonces, me preocupa cómo es que pasó ese filtro, digamos, de que
30 esta noticia aparece en La Nación, si nunca se conversó ese tema de una publicación
31 de esa naturaleza. Eso, tal vez, es un punto aparte; pero, me parece que es relevante
32 de cara al futuro. Digamos, las cosas que nosotros conversemos entre nosotros, si bien
33 quedan grabadas para la posteridad en caso de cualquier problema, uno lo entiende;
34 pero, sí no debe ser sujeto de *radio pasillo* todo lo que nosotros conversamos, que es
35 otro argumento por el cual las reuniones deben ser limitadas en cuanto a su alcance
36 y número de participantes, ¿verdad? Pero, yo creo que también el tema de manejo de
37 la prensa debe ser algo que manejamos como Junta y, luego, el Banco tiene, me
38 imagino, su comunicación y sus políticas de comunicación, etcétera; pero, los temas
39 referidos a la Junta sí debería haber una conversación previa, al menos, de si vamos
40 a hacer un anuncio público, ya todos estuvimos de acuerdo en que se hiciera".

41 La directora Alpízar Chacón mencionó: "Tal vez, dentro de la consulta de..., porque,
42 para mí, desde mi punto de vista jurídico, hay una doble consulta. Tanto la revisión
43 del posible contenido del acuerdo, como la revisión de la firmeza del acuerdo,
44 entonces, ¿cuál es el tratamiento, ante esa doble consulta, que se le daría a la
45 aprobación del acta? Si es parcial, si es que por dejar planteada la consulta, porque,
46 incluso, en un tema de forma, yo leyendo un poco, yo me he estado tratando de
47 empapar y vamos a la carrera aprendiendo, don Marvin, aprendiendo lo más que
48 podemos. Yo a usted (don Rafael) le he pedido bastante información y yo me he estado
49 leyendo todo de atrás para delante, sobre el tema del formalismo de cómo alcanzamos
50 la firmeza de un acuerdo. Yo estaba bajo el concepto que en un acuerdo se lograba la
51 firmeza con la aprobación del acta. Leí el artículo 56.º, punto 2), de la General de la
52 Administración Pública, que es el que usted refiere; pero, tengo otros casos de otras

1 experiencias donde entiendo que hay como un formalismo que hay que llenar y yo no
2 sé si llegamos a ese formalismo sobre el tema de la firmeza. Más allá de discutir sobre
3 el fondo en este momento, la pregunta es, si habiendo la duda o la posibilidad tanto
4 de la revisión del contenido como del acto de la firmeza *per se*, de la forma, el acta se
5 puede aprobar de forma parcial en este momento, mientras nos damos el espacio de
6 conversar lo que queda *en puntos suspensivos*, digamos".

7 El director Arias Aguilar indicó: "¿Don Rafael?".

8 El señor Brenes Villalobos expresó: "Sí, gracias. Aquí hay varios temas y todos son
9 muy interesantes. Yo creo que es muy razonable que salgan estas dudas, diay, sobre
10 todo al inicio de una nueva integración de la Junta. Entonces, voy a tratar de explicar
11 lo más sencillo posible, porque es muy fácil perderse en esto. Lo primero y tal vez que
12 yo creo que hay que distinguir es que una cosa es la confidencialidad o la publicidad
13 a la que esté sujeto un acuerdo como tal y el hecho y la obligación que tiene las juntas
14 de los bancos del Estado, hoy por hoy y desde hace ya varios años, de transcribir
15 literalmente todo lo que manifiestan quienes intervienen en las sesiones. Esa
16 literalidad viene por una reforma que se hizo a la ley en el año 2019, a raíz de una
17 situación concreta en otro banco del Estado y fue un remedio que se dio, que era
18 obligar a quien tiene el puesto de Secretario General en los bancos a que tuviese que
19 transcribir literalmente lo que se había manifestado en el momento en que se adoptó
20 el acuerdo. Entonces, tal vez para aclarar que no necesariamente que se haya
21 transcrita literalmente significa que se le va a dar publicidad; al contrario, el tema
22 de la confidencialidad es muy importante y más importante en un banco que en
23 cualquier otro lado, posiblemente, para resguardar ciertos temas. Ahora, hay que ver
24 cuándo se trata de un acuerdo que es confidencial y cuándo es que estamos frente a
25 un acuerdo que es de carácter claramente público, incluso, no solo público, sino que
26 desde el punto de vista normativo estamos obligados a revelar como un hecho
27 relevante ante el mercado, que esa es una de las cosas que también es una normativa
28 bastante interesante, muy detallada, que en su momento podemos estudiar con más
29 calma, eventualmente, para darle el espacio, porque son temas que, incluso, los
30 plazos ahí son fatales. Ahí los plazos tienen que ser lo antes posible, para que el
31 mercado esté enterado, para que la Superintendencia esté enterada, las autoridades
32 competentes, y el puesto de la Presidencia, por ejemplo, del directorio de la Junta
33 Directiva de un banco es, precisamente, uno de esos casos en que es importante esa
34 celeridad en la revelación del hecho. Entonces, eso tal vez... Luego, lo otro y yo creo
35 que es un tema que siempre se ha tratado de manejar lo mejor posible; pero, sí se
36 puede, siempre... el tema de la transparencia durante la sesión en relación con las
37 situaciones que son susceptibles de ser publicadas; a las que se les va a dar
38 publicidad. Es importante también que ustedes sepan —y creo que el comentario
39 doña Flora es muy importante— en el momento en que se está adoptando el acuerdo
40 que se va a emitir un comunicado de prensa. Esa es una cuestión que creo que es
41 importante manejarlo y me parece que con toda la razón incorporarlo expresamente,
42 para que ustedes manejen claramente esa situación y no vaya después a tomarlos por
43 sorpresa. Ahora, ¿se puede aprobar o no parcialmente un acta? Desde un punto de
44 vista jurídico, sí es posible. La decisión es aprobar solo parcialmente y no todo. El
45 tema es, y aquí les quiero traer otra vez la literalidad, si realmente hay o no
46 posibilidad de cambiar lo que escuchamos o no en la grabación, porque de alguna
47 forma, voy a tratar de decirlo lo más sencillo posible, la única forma de cambiar lo
48 que está en el acta sería que lo que quedó grabado sea distinto de lo que se consignó.
49 No sé si me explico. Ese sería, digamos, el supuesto en el cual podemos ir y revisar.
50 De hecho, nosotros, y aquí adelanto, ¿verdad, Cinthia?, lo que hemos conversado,
51 porque a partir de noviembre entra en vigencia la literalidad ya no solo para los

1 bancos del Estado, sino para toda la Administración Pública; entonces, hay que tomar
2 algunas decisiones en temas de reglamentación de todos los órganos colegiados del
3 Conglomerado a los que les aplica la norma. Pues, resulta que nosotros, como hay
4 una obligación que la ley castiga como falta grave si ustedes como miembros del
5 órgano colegiado no dejan que se consigne en el acta algo que no es literal, entonces,
6 nosotros lo que hemos pensado es: *bueno, hagamos una cosa: que la persona que ocupa*
7 *la Secretaría y quien ocupa el puesto, tenga la obligación de certificar que es una*
8 *transcripción literal.* Y eso, de alguna forma, les daría a ustedes el apoyo para poder
9 estar más tranquilos, en relación con ese tipo de situaciones, porque vean que la ley
10 castiga como falta grave no asegurarse de que exista literalidad en la transcripción.
11 Entonces, ¿qué apoyo podemos dar? O sea, la ley está así y realmente la ley es
12 bastante dura. Incluso, me atrevo a decir que hasta bastante, pues, desafortunada la
13 forma en que se planteó; pero, así está aprobada; entonces, ese tipo de elementos
14 (literalidad, confidencialidad y publicidad) son distintos y tiene cada uno su
15 connotación y, pues, sí entran en juego en este caso. No sé si ya con eso tal vez
16 completo el tema. La decisión que se tomó y lo que está, digamos, detrás de ese
17 acuerdo, me parece que está respaldado. Es la normativa y las exigencias de esa
18 normativa, y coincide, por lo menos, con lo que yo recuerdo que en su momento, diay,
19 está en el acta, ¿verdad?, básicamente. Gracias, don Marvin".

20 El director Arias Aguilar señaló: "Don Rodolfo y después doña Ruth".

21 El director González Cuadra manifestó: "El acta es un documento grande,
22 generalmente, y complejo, que contiene información de muy diversa índole. La
23 información que es confidencial es aquella que se refiere a secreto bancario o a una
24 serie de normas que ahí están clarísimas y, entonces, sobre esa información, tenemos
25 la obligación como funcionarios públicos de guardar absoluta confidencialidad. Lo que
26 no es confidencial, más bien, recibe el tratamiento contrario, tenemos la obligación
27 de divulgarlo. Entonces, la Junta no tomó ningún acuerdo para que se publicara
28 nada. La Administración procedió como corresponde siempre, porque esa información
29 es de interés de los bancos correspondentes, del mercado local, de los tenedores de
30 bonos que emite este Banco y que están en el exterior, etc. Guardar esa información,
31 más bien, preocuparía a estos sectores. Entonces, lo que quiero aclarar es que la
32 Junta no dijo: *Mire, no publiquen y sí publiquen.* La Administración hizo lo que tiene
33 que hacer, como siempre en estos casos".

34 El director Arias Aguilar dijo: "¿Doña Ruth?".

35 La directora Alfaro Jara externó: "Don Rafael tengo una consulta en ese sentido.
36 Nosotros, como junta directiva de un banco, por todo lo que yo he recibido en cuatro
37 años de estar aquí, no actuamos solos. Digamos, el Presidente no es un presidente
38 ejecutivo, es el presidente nada más de un órgano colegiado; entonces, no puede tomar
39 ninguna decisión que no sea en conjunto. En ese sentido, mi pregunta es si nosotros,
40 en este momento, aprobamos de forma imparcial, por no querer ratificar los
41 nombramientos del nuevo directorio, incurriremos en algún asunto que nos lleve a
42 la Procuraduría de la Ética o que nos lleve a algún tema legal o podemos hacerlo,
43 solamente porque estamos no aprobando una ratificación de un directorio que, como
44 le repito, esto no es una... es la Presidencia y esos nombramientos, bueno, la
45 Presidencia no es una presidencia ejecutiva, es de un órgano colegiado".

46 El director Arias Aguilar dijo: "¿Don Rafael?".

47 El señor Brenes Villalobos expresó: "Vamos a ver. La decisión que se tomó el martes
48 pasado quedó en firme, tiene firmeza, o sea, ya esa decisión está tomada, y en el acta,
49 según mi leal saber y entender, se consigna correctamente lo que corresponde a ese
50 momento. Entonces, el acta, como tal, yo lo siento que es una situación cerrada, desde
51 el punto de vista jurídico, en relación con lo que sucedió, el acta..., además, si

1 tratándose de un acuerdo en firme, ya es una situación cerrada. Entonces, lo que
2 cabría, vuelvo a tratar de explicarlo, no es una revisión del acta, como tal, porque eso
3 ya está materializado, no se podría cambiar, incluso, por aplicación de las normas
4 que les decía antes, tanto de la Ley Orgánica como de la Ley General de la
5 Administración Pública, sino, eventualmente, la decisión como tal, una nueva
6 decisión que sea distinta a la que ya se tomó, eso es lo que eventualmente podría ser
7 algo; pero, ya, digamos, y lo digo muy respetuosamente, no tendría sentido verlo en
8 relación con el acta, sino enfocarse en el tema de la decisión de fondo. Eso es tal vez
9 lo que quiero explicar. El acta, como tal, me parece a mí que coincide con lo que en
10 ese momento fue lo que ocurrió”.

11 La directora Alfaro Jara dijo: “Gracias, don Rafael”.

12 El director Alvarado Delgado indicó: “Perdón, Rafael. Para entender, debe ser verlo
13 con la decisión de fondo. ¿Cómo yo que no soy abogado comprendo eso?, ¿a qué se
14 refiere?, ¿a una revisión del acuerdo?, ¿no?, ¿a una modificación del acuerdo?, no sé,
15 ¿cómo es?, para entenderlo, para que me quede más claro eso último que mencionaste,
16 que es en fondo el tema”.

17 El señor Brenes Villalobos acotó: “Vamos a ver. ¿Me permite, don Marvin?”.

18 El director Arias Aguilar dijo: “Adelante”.

19 El señor Brenes Villalobos explicó: “El acuerdo, como tal, ya está dado y está asentado
20 en el acta, y me parece a mí que en forma correcta, coincidente. El tema es, sería, ya
21 una nueva decisión, una decisión distinta de la que se tomó lo que eventualmente
22 puede ser, el órgano colegiado lo que quiera valorar; pero, no en relación con el acta,
23 porque el acta, como acuerdo firme que es, me parece a mí que ya está ahí cerrada
24 esa discusión, ¿verdad? Sería básicamente un acuerdo nuevo, distinto, que puede o
25 no ser diferente al que ya se tomó”.

26 El director Alvarado Delgado acotó: “Perdón, nada más para aclarar. Entonces, por
27 eso, lo que don Rafael..., lo que yo debo entender es que el acta, estamos de acuerdo,
28 y los acuerdos son en firme, y ese acuerdo fue en firme y puede ser modificado
29 solamente con otro acuerdo”.

30 El señor Brenes Villalobos indicó: “Sí, sería un acuerdo distinto”.

31 El director Alvarado Delgado dijo: “No con una revisión del acuerdo ni con una moción
32 de revisión, es otro acuerdo”.

33 El señor Brenes Villalobos explicó: “Sí. Perdón, don Marvin. Creo que tal vez en algún
34 momento se acomoda la dinámica de la sesión a algo muy ejecutivo; pero, el tema es
35 cuando se habla de la firmeza, digamos, darle muy buen pensamiento a eso, porque
36 darle firmeza a un acuerdo implica que ya la decisión se cierra, digamos, la discusión,
37 se le pone, si quiere, el cierre final, *la cereza al pastel* y ya se tomó la decisión; además,
38 en firme. ¿Para qué es que se da la firmeza?, precisamente, para darle ejecutividad,
39 para darle prontitud a las decisiones que se están tomando, entonces, si no se quiere
40 tomar en firme algo, se dice así: *preferimos esperar a que esa decisión, cuando se revise*
41 *el acta de la próxima sesión, ahí se decide si se le da o no firmeza*. ¿Me explico? Pero,
42 ese es un tema práctico en relación con el acta”.

43 La directora Alpízar Chacón comentó: “Yo tengo una duda, es una duda muy puntual.
44 Según lo que yo leí en la norma, para que un acuerdo sea firme tiene que proseguirse
45 una formalidad de votarlo firme con cierto número de votos. Yo no recuerdo ese
46 ejercicio en esa asamblea. Yo recuerdo que se votó, se declaró la Presidencia y no
47 recuerdo un ejercicio posterior en el que se dijera: *O.K., ahora vamos....* Entonces,
48 esa es mi duda. Yo tengo esa duda de forma. *O.K.* Por eso yo no tengo claridad que,
49 aunque haya una transcripción, porque yo no recuerdo a doña Flora, aún, digamos,
50 en el directorio temporal, en la Presidencia temporal que tuvo por ley, no recuerdo

1 que ella accionara de esa manera y eso es parte de mi duda, aunque el acta pueda
2 decir que está en firme, porque creo que tal vez Julissa, ¿Julissa?".
3 La señora Vega Arias dijo: "Cinthia".
4 La directora Alpízar Chacón agregó: "Cinthia puede ser que dijo, porque casi que lo
5 recuerdo así: *por un tema de forma...* Pero, yo no tengo claridad de que se dio el
6 formalismo que exige la ley, entonces, mi duda viene de ahí".
7 El señor Brenes Villalobos expresó: "En un caso de esos, me parece absolutamente
8 legítima la duda y lo que procede es revisar la grabación. Ese sería el apoyo que se
9 puede dar para...".
10 La directora Alpízar Chacón acotó: "Entonces, ¿cómo podemos votar un acta firme, si
11 hay duda de que la transcripción es exacta en ese sentido?".
12 El señor Brenes Villalobos dijo: "Si no se ha revisado la grabación, puede obviar..., o
13 sea, no aprobarla en este momento, revisar la grabación y dejarlo para la siguiente
14 sesión".
15 El director González Cuadra expresó: "El acuerdo, no el acta".
16 La directora Alpízar Chacón señaló: "Sí, el acuerdo específico sobre el que hay duda.
17 Yo quisiera mocionar sobre que, por lo menos, yo votaría sobre el resto del acta,
18 excepto, ese acuerdo, porque me gustaría escuchar la grabación y hay un video, no sé
19 si es un video también. ¿Existe un video?".
20 El director Arias Aguilar respondió: "No".
21 La directora Alpízar Chacón manifestó: "O.K. Entonces, esa sería mi moción, por lo
22 menos, mi voto sería direccionado a esa forma".
23 El director Arias Aguilar dijo: "¿José Manuel?".
24 El director Arias Porras comentó: "Estoy de acuerdo con la propuesta de la compañera
25 Maricela, porque en la misma acta dice que quien mencionó que se debería tomar en
26 firme, por un formalismo, fue la Secretaría de la Junta, no hubo una votación en este
27 sentido para que quedara en firme; o sea, no se hizo: *votemos para el Presidente, muy*
28 *bien, veamos los resultados. Ahora, hay que votar si esto va en firme o no, entonces,*
29 *las personas que están de acuerdo con la firmeza levanten la mano.* Eso no se hizo".
30 El director Arias Aguilar dijo: "No sé qué procede entonces. Yo recuerdo que el
31 acuerdo se tomó en firme".
32 La directora Alpízar Chacón indicó: "Entonces, yo creo que podemos votar en este
33 momento cómo se votaría el acta, quiénes votan parcial y quiénes en la aprobación
34 integral".
35 El señor Brenes Villalobos externó: "Si lo tienen a bien, tal vez, aprobar parcialmente
36 el acta y los que tengan la inquietud, eventualmente, yo no sé, Cinthia, si habría
37 posibilidad técnica de que puedan consultar la grabación para zanjar esa duda y en
38 la próxima sesión se puede tomar la decisión".
39 La señora Vega Arias expresó: "Perdón, don Marvin. No sé, si gustan, hacemos un
40 breve receso para intentar ponerles el audio".
41 El director Arias Aguilar dijo: "Sí, sí".
42 Los miembros de este órgano colegiado realizaron un receso en el que se reprodujo el
43 audio de la votación de la primera resolución del artículo 4.º de la sesión 12.600.
44 Una vez retomada la grabación, la directora Alfaro Jara dijo: "Doña Flora levantó la
45 mano".
46 El director Arias Aguilar señaló: "¿Doña Flora?".
47 La directora Montealegre Guillén mencionó: "Sí, quiero sugerir que la moción sea que
48 hoy día vamos a aprobar parcialmente el acta y vamos a dejar este tema para seguirlo
49 conversando y analizando, desde el punto de vista procedural, porque hay algunos
50 cuestionamientos procedimentales para ver la validez de esos cuestionamientos y que
51 también se pueda valorar una decisión de la Junta de tomar otra vez la decisión de

1 votación. Entonces, yo creo que, por lo que yo le entendí a Rafael, en este momento lo
2 que es la literalidad del acta no se está cuestionando, lo que se está cuestionando es
3 si hubo un tema procedural. Y otra alternativa es que la Junta, por las razones
4 que decida, decide ir hacia a otra nueva votación. Entonces, yo sugeriría que, para
5 podernos mover adelante, dejar que los calme y podamos avanzar, hagamos eso: una
6 votación parcial y este tema queda pendiente para dentro de dos semanas o cuando
7 sea que queremos acordar".

8 La directora Alfaro Jara consultó: "¿Ya se retomó la grabación?".

9 La señora Vega Arias afirmó: "Sí, señora".

10 La directora Alfaro Jara manifestó: "Bueno, yo quisiera, bueno, número uno, antes
11 de proceder a votar y justificar mi voto del tema del acta anterior, yo sí quiero dejar
12 en claro que yo sí estuve presente y fui testigo de cómo se dio el proceso de la votación
13 de forma legítima y a través de cómo está estipulado en la norma, que es a través de
14 la Secretaría General de la Junta Directiva y, número dos, quiero aprobar el acta no
15 parcial, sino en su totalidad".

16 El director Arias Aguilar dijo: "¿Don Rodolfo?".

17 El director González Cuadra externó: "Yo quiero repetir lo que dije, porque no quedó
18 grabado. Primero que lamento mucho que tengamos hora y media discutiendo un
19 asunto de forma, cuando en realidad aquí quedó claro y evidente cuál fue la voluntad
20 del órgano, que no podemos perder de vista que esto es un negocio y que esto camina
21 rápido y que, entonces, si lo llenamos de excesivos formalismos y vamos uno por uno
22 a pedirle si dijo que no o dijo que sí, vamos a hacer más lentas las sesiones que
23 queremos que todos sean más rápidas. Los acuerdos en firme son muy utilizados y
24 son muy útiles para que la Administración pueda actuar con rapidez. Entonces, uno
25 tiene que tener claro cuál es el alcance de la decisión que está tomando y si yo digo
26 en firme, es en firme; o sea, no es que después vengo a ver cuántas voces se oyen —
27 que, por cierto, con solo cinco votos puede quedar en firme — en una grabación o no
28 se oyen; o sea, si alguien no está de acuerdo con la firmeza debe expresarlo con toda
29 claridad: *no estoy de acuerdo con la firmeza*. Entonces, quien preside va a tomar en
30 cuenta ese criterio. En mi caso, mi voto sería por la aprobación completa del acta,
31 porque estoy perfectamente seguro de cuál fue la voluntad del órgano y concurrí con
32 mi voto positivo a esa resolución y, entonces, votaría de esa manera".

33 El director Arias Aguilar comentó: "Quiero expresar que en mi caso también es la
34 aprobación completa del acta, porque estuve... al estar presente, recogí el espíritu de
35 la votación. Una votación que la hizo la Junta Directiva del Banco y se tomó en firme.
36 No hay ninguna expresión que diga que se opone a la firmeza en esa grabación y,
37 además, uno de los motivos expresados es que alguien externo a la Junta, que tiene
38 su autonomía y que es la que debe tomar la decisión, expresó algo; eso no quedó muy
39 claro. Me parece, y así es, que esta Junta el martes de la semana pasada tomó una
40 decisión, como corresponde, con su autonomía, una decisión soberana, en acuerdo
41 firme y que ahora se pretende cuestionar; por lo tanto, mi voto por la aprobación del
42 acta completa".

43 La directora Alpízar Chacón mencionó: "Yo, mi voto va a ser por una aprobación
44 parcial del acta. Yo quisiera someter a la revisión del procedimiento de firmeza que
45 corresponde a la resolución número uno en la numeración. Eso se motiva en el hecho
46 de que no teníamos claro o, por lo menos, no nos queda claro el procedimiento, la
47 parte procedural para adquirir la firmeza del voto. Estábamos bajo la impresión
48 de que la firmeza se daría en este acto o la ratificación. Como les digo, es un tema
49 meramente procedural. Además, quisiera fundamentar el voto en que nosotros,
50 por lo menos en mi caso particular, yo he repensado mi decisión y quisiera volver a
51 tomar una dirección de refrescamiento, también una dirección donde se dé

1 empoderamiento de una presidenta en la Junta Directiva. Quiero, creemos, yo creo
2 particularmente que podemos direccionar, pues, una política que venga de Junta
3 Directiva, donde busquemos mayor eficiencia y, en general, pues, refrescar un poco
4 la Junta Directiva del Banco a partir del nombramiento de, como les digo, un
5 presidente que, en mi caso posterior, sería pues mi voto para una presidenta mujer,
6 porque creo que tenemos una persona capacitada dentro del grupo y, pues,
7 básicamente, me gustaría que mi voto, es un voto parcial a la aprobación del acta y
8 no aprobaría el punto número primero de la primera resolución. ¿Esa es la
9 numeración correcta, Cinthia?".

10 La señora Vega Arias dijo: "Primera resolución, sí, señora".

11 La directora Alpízar Chacón prosiguió: "Eso, para revisarlo posteriormente".

12 El director Alvarado Delgado expresó: "Yo, en la misma línea de Maricela, totalmente
13 me inclino a votar parcialmente y esa sería mi posición".

14 El director Arias Aguilar indicó: "¿Doña Flora? ¿Don José Manuel?".

15 La directora Montealegre Guillén mencionó: "¿Me escuchan?".

16 El director Alvarado Delgado afirmó: "Sí".

17 El señor Brenes Villalobos dijo: "Sí, señora".

18 La directora Montealegre Guillén manifestó: "De mi lado, por las razones que indica
19 Maricela, también, pues, estaría haciendo en este momento una votación parcial
20 hasta que haya un mayor tiempo de reflexión sobre lo que se hizo o no se hizo y si se
21 siguió o no el procedimiento debido".

22 El director Arias Aguilar señaló: "¿Don José Manuel?".

23 El director Arias Porras externó: "En mi caso voto igual con la aprobación parcial,
24 secundando lo que planteó Maricela, Bernal y Flora".

25 El director Arias Aguilar indicó: "De acuerdo, ahí queda la votación y lo dejamos
26 hasta acá".

27 Resolución

28 **POR VOTACIÓN NOMINAL DE CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES EN
29 CONTRA SE ACORDÓ: aprobar parcialmente** el acta de la sesión ordinaria
30 número 12.600 de la Junta Directiva General, celebrada el pasado 26 de julio del
31 2022, con el propósito de que los señores Montealegre Guillén, Alpízar Chacón,
32 Alvarado Delgado y Arias Porras puedan revisar la legitimidad del acuerdo tomado
33 en el artículo 4.º, primera resolución, de la citada acta.

34 **Nota: se dejó constancia** de que los directores Alfaro Jara, González Cuadra y
35 Arias Aguilar votaron en contra de la anterior resolución, por las siguientes razones:
36 **i)** La directora Alfaro Jara indicó que su voto negativo a la aprobación parcial se debe
37 a que ella estuvo presente en la votación de la firmeza de dicho artículo 4.º y fue
38 testigo de que el proceso se dio de forma legítima, por lo que considera que el acta
39 debe aprobarse en su totalidad.

40 **ii)** El director González Cuadra sostiene que está perfectamente seguro de cuál fue
41 la voluntad del órgano en el momento de llevarse a cabo la elección del directorio de
42 la Junta Directiva General del Banco Nacional, por lo que es del criterio que el acta
43 debe aprobarse integralmente.

44 **iii)** El director Arias Aguilar fundamentó su voto negativo a la aprobación parcial del
45 acta indicando que al estar presente durante el proceso de votación pudo recoger el
46 espíritu de la votación de los miembros de la Junta Directiva del Banco Nacional en
47 ese momento sobre un acuerdo que fue tomado en firme y que no tuvo ninguna
48 objeción en cuanto a la firmeza de dicha resolución. Además, don Marvin mencionó
49 que no comparte el motivo dado para variar la decisión, por cuanto podrían ser una
50 transgresión a la autonomía del Banco.

1

ARTÍCULO 10.^º

2

3
4 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el oficio DJ-1029
5 (7782) del 10 de mayo del 2022, suscrito por los señores Hansel Arias Ramírez y Jesús
6 González Hidalgo, gerentes asociados, y Luis Diego Ramírez González, gerente de la
7 División Jurídica de la Contraloría General de la República, al cual adjuntan un oficio
8 de carácter preventivo relacionado con el régimen de incompatibilidades en la función
9 pública y sus efectos establecido en la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento
10 Ilícito en Función Pública (Ley n.^º 8422) y su Reglamento, para conocimiento de este
11 órgano colegiado.

12 El director Arias Aguilar dijo: “Ya podemos hacer pasar a los señores subgerentes”.
13 El director Alvarado Delgado mencionó: “Don Marvin, una consulta. Ahorita con todo
14 esto ya me desubiqué un poquito. ¿Estamos en la aprobación del acta y ya pasamos
15 la aprobación del orden?”.
16

El director Arias Aguilar apuntó: “Sí”.

17 El director Alvarado Delgado comentó: “No sé si es válido lo que voy a decir; pero,
18 podría ser que nos enfocáramos, en principio, en todos los acuerdos que requieren
19 aprobación para sacar lo que requiere aprobación y después, en un segundo plano,
20 darle a los asuntos que no requieren aprobación que ustedes designen, como por
21 aquello que si es muy muy amplia la agenda sacar, por lo menos, los urgentes”.

22 El director Arias Aguilar manifestó: “Es que hemos usado mucho tiempo y nos hemos
23 atrasado; sin embargo, creo que puede avanzar muy rápido la sesión”.

24 El director Alvarado Delgado apuntó: “Pero, digo yo, si hay aquí un tema de quitar y
25 dar poderes a los muchachos que están trabajando, que es urgente —me parece a
26 mí— para que puedan actuar de oficio, entonces, saquemos todos lo que es de
27 aprobación, que son once puntos y de ellos tres son de vacaciones”.

28 El director Arias Aguilar dijo: “Sí, pero hay unos informativos que salen de
29 inmediato”.

30 El director Alvarado Delgado mencionó: “Entonces, se nos pega y vea lo que decía don
31 Rodolfo ahora que perdemos a veces mucho tiempo en cosas que no ocupan”.

32 El director Arias Aguilar expresó: “En esto no. Avancemos, porque si no...”.

33 El director Alvarado Delgado indicó: “Nada más es una sugerencia para facilitarle”.

34 El director Arias Aguilar acotó: “No, avancemos”.

35 El director Alvarado Delgado indicó: “O.K. O. K”.

36 La señora Vega Arias señaló: “Ya van a subir”.

37 El director Arias Aguilar señaló: “Entonces, sigamos. El 1.c es un oficio de la
38 Contraloría General de la República denominado Oficio preventivo régimen de
39 incompatibilidades de la función pública. Este es informativo. —Quedamos sin
40 *quorum*—”.

41 La señora Vega Arias dijo: “No, don Marvin”.

42 El director Arias Aguilar señaló: “Ah sí, tiene razón. Estoy contando aquí. Entonces,
43 este es informativo y es para información de los nuevos. Esto periódicamente lo hace
44 la Contraloría cada cuatro años”.

45 **SE DISPUSO: tener por presentado** el oficio DJ-1029 (7782) del 10 de mayo del
46 2022, suscrito por los señores Hansel Arias Ramírez y Jesús González Hidalgo,
47 gerentes asociados, y Luis Diego Ramírez González, gerente de la División Jurídica
48 de la Contraloría General de la República, al cual adjuntan un oficio de carácter
49 preventivo relacionado con el régimen de incompatibilidades en la función pública y
50 sus efectos establecido en la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en
51 Función Pública (Ley n.^º 8422) y su Reglamento.

1 **Nota: se dejó constancia** de que durante el conocimiento del asunto consignado en
2 el presente artículo el señor Bernardo Alfaro Araya, gerente general, se retiró
3 temporalmente del salón de sesiones.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 11.^º

El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó informe del 3 de agosto del 2022, suscrito por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. De seguido, dijo: “¿Doña Cinthia?”

La señora Vega Arias explicó: "En relación con este informe, contarles rápidamente, sobre todo a los nuevos directores, que a partir de un proyecto que se realizó para organizar algunos asuntos relacionados con la gobernanza corporativa, la Secretaría General presenta un control semanal de los acuerdos tomados por la Junta. Ahí informamos de los temas que están pendientes, la fecha definida para su cumplimiento y el avance. En este caso, para este informe la Administración tiene cinco acuerdos pendientes y están en el plazo de ley".

El director Arias Aguilar indicó: "O.K. Muchas gracias, doña Cinthia".

SE DISPUSO: tener por presentado el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte al 3 de agosto del 2022.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 12.º

El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-033-22 del 9 de junio del 2022, mediante el cual solicitó autorización para disfrutar de vacaciones los días 22, 23 y 24 de junio del 2022, con cargo al período correspondiente, en virtud de que debía someterme a una intervención quirúrgica ineludible. Asimismo, en el documento se anota que, al estar desintegrada la Junta Directiva General, esta solicitud se dirigió al director Marvin Arias Aguilar, vicepresidente de este órgano colegiado en ese momento, por lo que se requiere la debida ratificación por parte de esta Junta Directiva.

El director Arias Aguilar expresó: "Seguimos con el punto 1.b ratificación de vacaciones disfrutadas por el señor Bernardo Alfaro Araya, gerente general. Se ratifican. ¿De acuerdo?".

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

Considerando: i) la solicitud expresa del Gerente General, presentada mediante el memorando GGM-033-22 del 9 de junio del 2022 y ii) la autorización otorgada por el señor Marvin Arias Aguilar, vicepresidente de la Junta Directiva General en el momento de la solicitud, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** ratificar las vacaciones otorgadas al señor Bernardo Alfaro Araya, gerente general, los días 22, 23 y 24 de junio del 2022, con cargo al período correspondiente.

Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.

(B.A.A.)

ARTÍCULO 13.º

1 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el memorando AGM-016-
2 2022 del 27 de julio del 2022, suscrito por él, mediante el cual solicita autorización
3 para disfrutar de vacaciones los días 5 y 12 de agosto del 2022, con cargo al periodo
4 correspondiente. Asimismo, somete a ratificación de este órgano colegiado las
5 vacaciones detalladas en el memorando AGM-014-2022 del 13 de junio del 2022 (el
6 cual se anexa), las cuales fueron aprobadas en su oportunidad por el señor Marvin
7 Arias Aguilar, vicepresidente de este órgano colegiado en ese momento, en virtud de
8 la desintegración de la Junta Directiva General.

9 El director Arias Aguilar expresó: “Esta es la solicitud de vacaciones del señor
10 Ricardo Araya Jimenez, auditor general, así como ratificación de vacaciones
11 disfrutadas. Entonces, se ratifican las que disfrutó y se le aprueban las que está
12 solicitando. ¿De acuerdo?”.
13 La directora Alfaro Jara dijo: “De acuerdo”.

14 El director González Cuadra expresó: “De acuerdo”.

15 El director Arias Porras indicó: “De acuerdo”.

16 Resolución

17 Considerando la solicitud expresa presentada mediante los memorandos AGM-016-
18 2022 y AGM-014-2022, de fecha 27 de julio y 13 de junio del 2022, respectivamente,
19 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) autorizar**
20 vacaciones al auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, los días 5 y 12 de agosto
21 del 2022, con cargo al periodo correspondiente. **2) Ratificar** las vacaciones otorgadas
22 al señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general, los días 24 de junio y 1.º de julio del
23 2022, con cargo al período correspondiente.

24 **Comuníquese** a Auditor General y Dirección de Desarrollo Humano.

25 (R.A.J.)
26

27 ARTÍCULO 14.º 28

29 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó los oficios SG-009-2022
30 del 22 de junio del 2022 y el SG-011-2022 del 7 de julio del 2022, mediante los cuales
31 solicitó autorización para disfrutar vacaciones la tarde del 23 de junio, el 24 de junio
32 y la tarde del 7 de julio del 2022, con cargo al período correspondiente. Asimismo, en
33 los citados oficios se anota que, al estar desintegrada la Junta Directiva General, esta
34 solicitud se dirigió al director Marvin Arias Aguilar, vicepresidente de este órgano
35 colegiado en ese momento, por lo que se requiere la debida ratificación por parte de
36 esta Junta Directiva.

37 El director Arias Aguilar dijo: “Ratificación de vacaciones disfrutadas por la señora
38 Cinthia Vega Arias, secretaria general. Se ratifican. ¿Están de acuerdo?”.
39 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

40 Resolución

41 Considerando: **i)** la solicitud expresa de la Secretaria General, presentada
42 mediante los oficios SG-009-2022 del 22 de junio del 2022 y el SG-011-2022 del 7 de
43 julio del 2022, y **ii)** la autorización otorgada por el señor Marvin Arias Aguilar,
44 vicepresidente de la Junta Directiva General en el momento de la solicitud, según lo
45 informado en esta oportunidad, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
46 **ACORDÓ: ratificar** las vacaciones otorgadas a la señora Cinthia Vega Arias,
47 secretaria general, la tarde del 23 de junio, el 24 de junio y la tarde del 7 de julio del
48 2022, con cargo al período correspondiente.

49 **Comuníquese** a Secretaria General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.

50 (C.V.A.)
51

ARTÍCULO 15.º

El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, mediante memorando de fecha 28 de julio del 2022, suscrito por él, solicita autorización a la Junta Directiva General para disfrutar de vacaciones el día 17 de agosto del 2022, con cargo al período correspondiente. Asimismo, en el citado memorando detalla, por período, los días que tiene disponibles para disfrute.

El director Arias Aguilar manifestó: “Continuamos con el punto 1.h. *Solicitud de vacaciones del Asesor Legal. ¿Están de acuerdo con las vacaciones del señor Rafael Brenes?*”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

El director Arias Porras expresó: "Perdón, Marvin. Solamente un punto, una observación. Todo eso lo aprobamos en el entendido de que la unidad de Recursos Humanos, o como pueda llamarse, monitorea lo que corresponde, ¿verdad?".

El director Arias Aguilar respondió: "Ah sí, sí, claro. Ahí vienen los controles de lo que queda de saldo".

La directora Alfaro Jara acotó: "Están en los documentos, el saldo y lo que queda".

El director Arias Aguilar preguntó: “¿De acuerdo?”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: autorizar vacaciones al asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, el día 17 de agosto del 2022, con cargo al período correspondiente.

Comuníquese a Asesor Legal y Dirección de Desarrollo Humano.

(R.B.V.)

ARTÍCULO 16.º

El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el informe final de gestión de la señora María Magdalena Rojas Figueredo como miembro de la Junta Directiva General del Banco Nacional, cargo que desempeñó del 14 de febrero del 2020 al 31 de mayo del 2022; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido por la Contraloría General de la República en las *Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12.º de la Ley General de Control Interno (D-1-2005-CODFOE)*.

El director Arias Aguilar expresó: “El 2.a es el informe final de la gestión de la señora María Magdalena Rojas Figueredo como miembro de la Junta Directiva General. Ese es el informe que presenta doña Magdalena a la Contraloría General de la República y se informa a la Junta Directiva del Banco. Este es informativo”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el informe final de gestión de la señora María Magdalena Rojas Figueredo como miembro de la Junta Directiva General del Banco Nacional, cargo que desempeñó del 14 de febrero del 2020 al 31 de mayo del 2022; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido por la Contraloría General de la República en las *Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12.º de la Ley General de Control Interno (D-1-2005-CO-DFOE)*.

Comuníquese a señora María Magdalena Rojas Figueredo.

(M.A.A.)

1

ARTÍCULO 17.^º

2

3 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el informe final
4 de gestión de la señora Ana Isabel Solano Brenes como miembro de la Junta Directiva
5 General del Banco Nacional, cargo que ocupó del 24 de marzo del 2015 al 31 de mayo
6 del 2022; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido por la Contraloría General de
7 la República en las *Directrices que deben observar los funcionarios obligados a*
8 *presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo*
9 *12.^º de la Ley General de Control Interno (D-1-2005-CO-DFOE)*.

10 El director Arias Aguilar dijo: “Este es el informe final de la gestión de la señora Ana
11 Isabel Solano Brenes como miembro de la Junta Directiva General. Este también, la
12 misma situación, informativo”.

13 Resolución

14 **15 POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
16 el informe final de gestión de la señora Ana Isabel Solano Brenes como miembro de
17 la Junta Directiva General del Banco Nacional, cargo que desempeñó del 24 de marzo
18 del 2015 al 31 de mayo del 2022; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido por la
19 Contraloría General de la República en las *Directrices que deben observar los*
20 *funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto*
21 *en el inciso e) del artículo 12.^º de la Ley General de Control Interno (D-1-2005-CO-*
22 *DFOE)*.

23 **Nota: se deja constancia** de que, una vez finalizado el asunto consignado en el
24 presente artículo, con la venia de la Presidencia, ingresaron al salón de sesiones los
25 Subgerentes Generales y el Auditor General.

26 **Comuníquese** a señora Ana Isabel Solano Brenes.

27

(M.A.A.)

28

ARTÍCULO 18.^º

29

30

31 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el resumen ejecutivo de
32 fecha 3 de agosto del 2022, al cual se adjunta el memorando AGM-017-2022 del 27 de
33 julio del 2022, suscrito por él, mediante el cual somete a ratificación de la Junta
34 Directiva General lo anotado en los oficios AG-D-54-2022 y GG-384-22 (anexos en
35 esta oportunidad), relativos a su participación en el XXVI Congreso CLAIN 2022,
36 organizado por la Federación Latinoamericana de Bancos, en conjunto con la
37 Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile y el Comité
38 Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos de Felaban, que se
39 llevará a cabo los días 9 y 10 de agosto del 2022, en la ciudad de Santiago, Chile;
40 asimismo, solicita autorización para participar en el taller previo al Congreso que se
41 realizará el día 8 de agosto del presente año.

42 El director Arias Aguilar manifestó: “Este si es resolutivo. ¿estarían de acuerdo?”.

43 El director González Cuadra expresó: “De acuerdo”.

44 La directora Alfaro Jara dijo: “De acuerdo”.

45 El director Arias Porras preguntó: “¿Eso le incluye los gastos, la inscripción y todo?”.

46 El director Arias Aguilar respondió: “Sí, incluso, ahí hay una noticia muy interesante.
47 Voy a decirla, porque vale la pena. La Auditoría participó en una especie de concurso
48 fue, ¿verdad, don Ricardo?...”.

49 El señor Araya Jiménez contestó: “Sí, señor”.

1 El director Arias Aguilar acotó: “A nivel Latinoamericano con asuntos de innovación
2 de Auditoría y obtuvo el primer lugar y ahí les van a hacer entrega de ese
3 reconocimiento, que es muy importante. Queda aprobado”.
4 El director Alvarado Delgado dijo: “¿Don Marvin?”.
5 El director Arias Aguilar dijo: “Y en firme, porque tiene que...”.
6 La directora Alfaro Jara externó: “Aprobado y en firme”.
7 El director Arias Aguilar agregó: “En firme, ¿verdad?”.
8 La directora Alpízar Chacón dijo: “Está bien, en firme”.
9 El director Arias Porras indicó: “Sí, en firme”.
10 El director González Cuadra expresó: “Pero, don Bernal tiene una observación, me
11 parece, Marvin”.
12 El director Alvarado Delgado comentó: “No, no es sobre ese tema, más bien era antes
13 de entrar al otro”.
14 La directora Montealegre Guillén apuntó: “En firme”.
15 El director González Cuadra dijo: “De acuerdo, en firme”.
16 El director Arias Aguilar señaló: “¿Don Bernal?”.
17 El director Alvarado Delgado manifestó: “Nada más, muy brevemente. Me quedó una
18 duda cuando vi el informe de acuerdos pendientes de Junta Directiva, como se vio
19 tan rápido estaba fuera. ¿Por qué los acuerdos de Junta Directiva tienen un
20 vencimiento y en el detalle se habla, digamos, qué se yo, por decirle algo, primero
21 dice: *fecha de vencimiento 16 de agosto 2022*, y después el detalle ese: *la Gerencia*
22 *dará cumplimiento a este acuerdo...*? No, este no, perdón, ese no era el caso. El
23 segundo dice: *fecha de vencimiento del acuerdo 3 de agosto*, y en el detalle dice que la
24 Gerencia dará fecha de cumplimiento a este acuerdo el 9 de agosto, entonces, ¿qué es
25 eso? ¿A qué se debe? Como para entender yo la dinámica, porque cuando lo ponen a
26 uno: fue un acuerdo de tal fecha, se le puso una fecha de vencimiento; pero, después
27 en el detalle dice una fecha posterior. ¿Cómo lo interpreto?”.
28 El director Arias Aguilar respondió: “Al principio, probablemente, se dio esa fecha y
29 la Gerencia solicita la ampliación diciendo en qué fecha lo presenta por diferentes
30 circunstancias. ¿Es así, don Bernardo?”.
31 El señor Alfaro Araya respondió: “Sí, eso debe ser”.
32 El director Alvarado Delgado señaló: “Pero, tal vez, sería buenísimo para información
33 nuestra y claridad, si eso pasa hacer una prórroga de plazo para atención que quede
34 ahí plasmado, digamos, que la fecha original era, no sé, el 15 de agosto y después se
35 le extendió al 15 de setiembre”.
36 El director Arias Aguilar indicó: “Pero es que en su momento, cuando viene eso, ahí
37 se redacta tal y como fue el acuerdo original; pero, cuando viene la solicitud —bueno
38 ahí está doña Cinthia—, entonces, se le autoriza el plazo”.
39 El director Alvarado Delgado externó: “No, no, por eso; pero, para que uno que está
40 entrando a la Junta Directiva se dé cuenta de que no hay un incumplimiento, sino
41 que hubo un permiso, una ampliación previa, porque sino es totalmente extraño que
42 el plazo de vencimiento es 3 de agosto y, después dice: *el 22 de agosto la Gerencia va*
43 *a presentar cuándo lo cumple*, entonces, no logra a uno hacerle clic”.
44 El director Arias Aguilar dijo: “¿Doña Cinthia?”.
45 La señora Vega Arias explicó: “Perdón, sí. Vamos a ver, el plazo de vencimiento que
46 ponemos es un mes; pero, la Gerencia puede solicitar perfectamente, o la
47 Administración, una ampliación del plazo ante la Junta Directiva y ustedes aprobarlo
48 o no. Ese es plazo...”.
49 El director Alvarado Delgado agregó: “Pero, entonces, ¿todos estos cambios entre la
50 fecha de vencimiento y la fecha, digamos, que la Gerencia dice en el detalle fueron
51 conocidos en esta misma Junta Directiva?”.

1 La señora Vega Arias respondió: “Sí, exactamente”.
2 El director Arias Aguilar señaló: “Ah, sí”.
3 El director Alvarado Delgado manifestó: “Ah, O.K. Pero, entonces, yo pido por favor,
4 doña Cinthia, que por favor, cuando manden este informe de estatus de los estados
5 de atención nos indiquen: fecha autorizada: ya no el 3 de agosto, sino el 22 de
6 setiembre, para que uno esté claro de que todo está en plazo, que no hay nada vencido
7 y que no hay nada de lo que se ha dejado de atender de lo que piden los acuerdos,
8 ¿verdad?, por favor”.
9 La señora Vega Arias dijo: “Sí, claro”.

10 **Resolución**

11 Considerando lo consignado en los oficios AG-D-54-2022 y GG-384-22, presentados
12 en esta oportunidad mediante el memorando AGM-017-2022 del 27 de julio del 2022,
13 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: ratificar**
14 la autorización otorgada por la Gerencia General para la participación del auditor
15 general, señor Ricardo Araya Jiménez, en el XXVI Congreso CLAIN 2022, organizado
16 por la Federación Latinoamericana de Bancos, en conjunto con la Asociación de
17 Bancos e Instituciones Financieras de Chile y el Comité Latinoamericano de
18 Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos de Felaban, que se llevará a cabo los días
19 9 y 10 de agosto del 2022, en la ciudad de Santiago, Chile; asimismo, se autoriza la
20 participación del señor Auditor en el taller previo al Congreso que se realizará el 8
21 de agosto del 2022. Para este efecto, se le concede permiso con goce de salario para
22 ausentarse de sus labores en el Banco durante el lapso que corresponda. Asimismo,
23 se le autoriza: **a)** pasajes de avión de ida y regreso; **b)** impuestos y gastos de salida;
24 **c)** viáticos completos de conformidad con la tarifa autorizada por la Contraloría
25 General de la República; **d)** costo de la prueba de la Covid-19, en caso de ser un
26 requisito exigido por el país de destino o de tránsito como requisito migratorio
27 esencial, y **e)** cualquier otro gasto conexo, según lo establecido en los artículos 31.^º y
28 52.^º del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para los Funcionarios*
29 *Públicos de la Contraloría General de la República*. Es entendido que estos gastos se
30 pagarán únicamente contra la presentación de las respectivas facturas al momento
31 de hacer la liquidación. Deberán cumplirse las disposiciones atinentes a estos casos,
32 especialmente, en lo que respecta al citado Reglamento del ente contralor.

33 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
34 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
35 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

36 **Comuníquese** a Auditoría General, Gerencia General, Dirección de Desarrollo
37 Humano y Dirección de Contabilidad General.

38 (R.A.J.)

39
40 **ARTÍCULO 23.^º**

41 En cumplimiento de lo acordado en el artículo 7.^º, numeral 2), sesión 11.680 del 25
42 de enero del 2011, relativo a las modificaciones presupuestarias internas requeridas
43 por el Banco Nacional, producto de su gestión ordinaria, el gerente general, señor
44 Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-J080-2022 del 13 de julio
45 del 2022, emitido por la Dirección Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el oficio
46 DCF-444-2022, de fecha 13 del mismo mes, de la Dirección de Planeación y Control
47 Financiero, que contiene el informe trimestral de las modificaciones presupuestarias
48 por gestión ordinaria, correspondientes al segundo trimestre del 2022.

1 El director Arias Aguilar expresó: “3.e Resumen trimestral de modificaciones
2 presupuestarias de gestión ordinaria, segundo trimestre 2022. Este es informativo y
3 es el reporte que se le envía a la Contraloría. No sé si hay alguna observación. Si no
4 la tenemos pasamos al punto 4. *Estrategia*”.
5 El director González Cuadra dijo: “Ninguna”.

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
8 el resumen ejecutivo DCF-J080-2022 del 13 de julio del 2022, emitido por la Dirección
9 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el oficio DCF-444-2022, de fecha 13 del
10 mismo mes, de la Dirección de Planeación y Control Financiero, que contiene el
11 informe trimestral de las modificaciones presupuestarias por gestión ordinaria,
12 correspondientes al segundo trimestre del 2022, en cumplimiento de lo acordado en
13 el artículo 7.º, numeral 2), sesión 11.680 del 25 de enero del 2011.

14 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

15 (B.A.A.)
16
17

18 **ARTÍCULO 24.º**
19

20 El director Arias Aguilar señaló: “El 4.a. *Modificación al Reglamento del Comité de*
21 *Riesgos de Crédito*, es resolutivo y nos lo presentaría doña Claudia. Ahí lo que vienen
22 son las modificaciones, entonces se destacan esas modificaciones”.

23 El director Arias Porras mencionó: “Tal vez, si en palabras muy simples pudieran
24 decirme qué es el cambio, porque vi que es básicamente en las operaciones que se le
25 autoricen a los funcionarios; pero, no me quedó claro cómo se hacía y cómo se quiere
26 hacer”.

27 El director Arias Aguilar dijo: “El cambio es lo que está en letra azul; pero, sí, eso es
28 lo que se va a explicar”.

29 En virtud de que la señora Salas Cubero no se encontraba aún disponible para su
30 exposición, don Marvin manifestó: “Seguiríamos con el informe de sostenibilidad y
31 financiero para el Consejo de Gobierno a junio del 2022. Eso es con el esquema que lo
32 pide el Consejo de Gobierno. No sé si tienen alguna observación”.

33 El director Alvarado Delgado preguntó: “¿Cuál es el punto, don Marvin?”.

34 El director Arias Aguilar dijo: “5.b”.

35 El director Alvarado Delgado reafirmó: “5.b”.

36 El director Arias Aguilar manifestó: “Como para ver informativos, como usted lo
37 plantea, mientras viene doña Claudia”.

38 El director Alvarado Delgado mencionó: “Sí, yo tengo un punto que me llamó mucho
39 la atención en el comportamiento de la mora entre mayo y abril; o abril está muy
40 bajo, porque me daba, si no me acuerdo, ahorita no tengo el dato a mano; pero, o mayo
41 estaba muy bajo o abril estaba muy alto; pero, hubo un cambio de 10 puntos base, de
42 100 puntos base en ese otro. Entonces, me quedó la duda. Nada más eso”.

43 El señor Alfaro Araya manifestó: “Muchas veces, don Bernal, eso ocurre porque
44 hacemos liquidaciones de créditos que estimamos al 100%. Entonces, al extraerlos
45 totalmente de la cartera, porque ya quedan estimados y vemos que se agotaron todas
46 las posibilidades de recuperar, se liquidan esos créditos de la cartera y, entonces, se
47 reduce el porcentaje de mora”.

48 El director Alvarado Delgado indicó: “O.K. Ahora, no sé si van a hacer siempre la
49 presentación que venía aquí incluida; pero, tal vez, porque sí, uno lo ve y uno que
50 desconoce qué fue lo que sucedió dice: aquí hubo un cambio importantísimo de un

1 mes a otro, bajó o subió, entonces, qué pasó aquí o si era que, más bien, fue el mes
2 anterior”.

3 El director Arias Aguilar señaló: “Entonces, mejor dejémoslo para cuando se haga la
4 presentación. Bueno, en los siguientes puede ser que tengan algunas observaciones.

5 (M.A.A.)

6

7

8 ARTÍCULO 31.^º

9

10 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-
11 J070-2022 del 16 de junio del 2022, de la Dirección Corporativa de Finanzas, al cual
12 se adjuntan los documentos denominados ***Carta a la Gerencia sobre el trabajo***
de atestiguamiento independiente sobre la razonabilidad del proceso de
elaboración de liquidación presupuestaria e Informe de atestiguamiento
independiente sobre la razonabilidad del proceso de elaboración de la
liquidación presupuestaria, ambos al 31 de diciembre del 2021 y elaborados por
17 la firma auditora KPMG, S. A.

18 Sobre el particular, el señor Herrera Arce comentó que este informe fue emitido por
19 el auditor externo del Banco, el cual evaluó el proceso de liquidación presupuestaria
20 del 2021. Consideró que, en términos generales, los resultados son bastante buenos
21 y explicó que esa firma en este tipo de análisis, básicamente, establece dos tipos de
22 observaciones: unas que denominan deficiencias y otras oportunidades de mejora.
23 Agregó que, en el caso de las deficiencias, hay una situación relativa a la ejecución
24 presupuestaria de los proyectos del Banco, dado que KPMG, cuando analizó la
25 ejecución de los proyectos con respecto al cronograma versus la ejecución
26 presupuestaria, notó una diferencia sustancial en algunos de ellos. Brindó como
27 ejemplo proyectos que aparecen con 90% o casi 100% de ejecución en tiempo de las
28 acciones; pero, apenas 10% de ejecución presupuestaria. Dijo que se hizo una
29 recomendación a la Dirección de Proyectos para que se establezcan mecanismos de
30 alertas tempranas, que permitan identificar qué factores podrían estar generando la
31 baja ejecución presupuestaria en muchos de los proyectos. Por otra parte, manifestó
32 que la otra situación que ellos señalan es una oportunidad de mejora referente a la
33 información sobre proyectos de inversión en el Plan Anual Operativo. Específico que
34 se recomienda que la información presentada en el PAO debería estandarizarse para
35 todos los proyectos, ya que consideran que hay diferencias de forma que no deberían
36 darse; además, recomiendan se incorpore dentro de dicho Plan el porcentaje de
37 cumplimiento en tiempo de los proyectos, así como el avance físico y las desviaciones
38 en relación con lo planificado. Externó que en el mismo informe ellos anotan
39 situaciones de períodos anteriores y el grado de avance que han tenido. Al respecto,
40 indicó que los resultados son bastante positivos en cuanto a dichas situaciones de
41 períodos anteriores, que en total son cinco, por cuanto casi todas se consignan como
42 corregidas, a excepción de una asociada a facturas que pertenecen a un año específico;
43 pero, son canceladas al año siguiente. Detalló que KPMG observó una disminución
44 en este tipo de casos; no obstante, todavía se presentan. Expresó que será difícil llegar
45 al 100% del total de ejecución de las facturas, por diferentes situaciones que se dan,
46 como atrasos atribuibles a los mismos proveedores y en ocasiones ocurre que,
47 eventualmente, son canceladas en los primeros días del año siguiente”.

48 El director Alvarado Delgado dijo: “Don Reinaldo, ¿este caso que estás mencionando
49 obedece, en alguna medida, a contrataciones que se han hecho del 21 y que se están
50 pagando en el año 22?”.

51 El director Herrera Arce indicó: “Sí”.

1 El director Alvarado Delgado acotó: “Por eso, a contrataciones del año anterior al
2 ejercicio actual”.

3 El director Herrera Arce respondió: “Sí; de hecho, se presentaron dos que ellos
4 señalan ahí, ¿verdad? Y, sí, no tanto son contrataciones, sino facturas que llegan al
5 Banco y que pertenecen al ejercicio presupuestario del año pasado y se cancelan en
6 el año siguiente”.

7 El director Alvarado Delgado preguntó: “Pero ¿cómo se cancelan?, si el presupuesto
8 ya no existe en el año actual”.

9 El director Arias Aguilar contestó: “Están los apartos”.

10 El director Alvarado Delgado consultó: “¿Queda en reserva? La reserva no puede
11 existir. Hace años se eliminó por parte de la Contraloría del todo el hacer reservas;
12 tiene que ejercer el presupuesto del año en el período”.

13 El director Arias Aguilar señaló: “Tal vez si le explicás”.

14 El director Alvarado Delgado manifestó: “Pero, lo que yo quiero que quede claro es...
15 No entiendo, porque lo que yo leí, sí, a mí me llamó la atención, que se paguen con
16 presupuesto 2022 compromisos del 2021, cuando una presupuestación debería estar
17 prevista y no hay reserva. Hace muchos años existía la reserva y, entonces yo decía:
18 *Como esto se contrató el año 2021, lo reservo, no se mete en el presupuesto 2022 y lo*
19 *pago*; pero, eso no existe, es lo que entiendo”.

20 El señor Herrera Arce externó: “Sí se puede hacer lo que se conoce como un aparto,
21 que es básicamente hacer una reserva y ya, luego, a nivel contable se cancela ese
22 aparto contra ya el pago efectivo de la factura”.

23 El director Alvarado Delgado dijo: “No, yo sé que a nivel contable se puede hacer;
24 pero, presupuestario no corresponde. Revisenlo, si gustan; pero, sería ahí, más bien,
25 pedirle al asesor externo que revise el tema, porque, entonces, ahí nos quedó corto.
26 Eso no existe actualmente; hace años que se eliminó la posibilidad de hacer apartos
27 o reservas de presupuesto. Financieramente o contablemente sí lo saco por ahí; pero,
28 me llama mucho la atención y eso me hubiera gustado verlo ahí expresamente
29 indicado de parte del asesor contratado”.

30 El señor Herrera Arce comentó: “Don Marvin, si me permite. No, los apartos sí son
31 una pérdida que se... Incluso, esto lo revisa la Contraloría y toda la cosa; entonces,
32 no...”.

33 El director Alvarado Delgado apuntó: “No, no; por eso, nada más para tranquilidad
34 de todos, sí me gustaría que ellos expresamente se manifiesten sobre la procedencia
35 de ese manejo del aparto o la reserva, no sé”.

36 El señor Herrera Arce indicó: “Bueno, don Marvin, sería a KPMG, ¿verdad?, que tal
37 vez, para tranquilidad de todos, haga una referencia, digamos, a ese punto”.

38 El director Alvarado Delgado señaló: “Ojalá yo esté equivocado”.

39 El director Arias Aguilar observó: “Este es un procedimiento aprobado por
40 Contraloría”.

41 El señor Herrera Arce indicó: “Sí, correcto”.

42 El director Arias Aguilar concluyó: “Esto es informativo y pasaríamos al informe
43 trimestral de inversiones, junio del 2022, también informativo”.

44 **Resolución**

45 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
46 presentado el resumen ejecutivo DCF-J070-2022 del 16 de junio del 2022, de la
47 Dirección Corporativa de Finanzas, al cual se adjuntan los documentos denominados
48 *Carta a la Gerencia sobre el trabajo de atestiguamiento independiente sobre*
49 *la razonabilidad del proceso de elaboración de liquidación presupuestaria*
50 *e Informe de atestiguamiento independiente sobre la razonabilidad del*
51 *proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria*, ambos al 31 de

1 diciembre del 2021 y elaborados por la firma auditora KPMG, S. A., así como
2 expuestos por el señor Reinaldo Herrera Arce, director corporativo de Finanzas. Es
3 entendido que, en vista de lo anotado en dicho resumen ejecutivo, la Gerencia General
4 instruirá a las áreas respectivas la elaboración de planes de acción para atender las
5 recomendaciones emitidas en los documentos conocidos esta oportunidad y velar por
6 su cumplimiento. **2)** De conformidad con la moción del director Alvarado Delgado,
7 **encargar** la Administración que consulte a la firma auditora KPMG, S. A., sobre la
8 legalidad del registro de apartos en el ejercicio presupuestario, según lo establecido
9 en la normativa vigente y aplicable.

10 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

11 (B.A.A.)

ARTÍCULO 34.^º

14 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó los memorandos GGM-
15 029-22, GGM-031-22 y GGM-032-22 del 2 de mayo del 2022, de la Gerencia General,
16 al cual se adjuntan los oficios DDH-321-2022, DDH-332-2022 y DDH-342-2022 del
17 18, 24 y 30 de mayo del 2022, respectivamente, suscritos por la señora Maritza
18 Fuentes Salas, directora de Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar
19 poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales Sur,
20 Heredia-Limón, Puntarenas-Guanacaste, San José Oeste, San José Este y Alajuela
21 Norte, así como de Casa Matriz.

22 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Están de acuerdo con el 7.a?”.

23 La directora Alfaro Jara apuntó: “De acuerdo y en firme”.

24 El director Arias Porras señaló: “Tal vez, una explicación general sobre qué
25 características tiene la gente a quien le estamos quitando poderes, si es que se
26 murieron o es que se pensionaron, cambiaron de puesto o por qué le estamos quitando
27 los poderes”.

28 El señor Alfaro Araya explicó: “La mayoría es porque cambiaron de puesto o se fueron
29 del Banco”.

30 El director Arias Porras dijo: “¿Cambiaron de puesto?”.

31 El señor Alfaro Araya manifestó: “Correcto, o renunciaron y se fueron del Banco”.

32 El director Arias Aguilar mencionó: “Entonces, ¿están de acuerdo con la aprobación?”.
33 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

34 El director Arias Aguilar comentó: “Gracias y, doña Flora, los que quedan son
35 informativos, así que no hay problema, puede retirarse. Más bien, muchas gracias”.

36 La directora Montealegre Guillén externó: “O.K. Muchas gracias y nos vemos, bueno,
37 en quince días, porque la próxima semana estoy de licencia”.

38 El director Arias Aguilar señaló: “Gracias”.

39 Resolución

40 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud
41 de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general sin límite de suma a los siguientes
42 funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255.^º del Código Civil,
43 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que
44 ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:

45 **A) Clase F, Subclase F.1: ZONA COMERCIAL SUR:** Allen Jesús Delgado
46 Piedra, mayor, casado, cédula de identidad 6-0345-0871, empleado número 13528,
47 vecino de Osa, Puntarenas, para que pueda: **a)** Celebrar convenios y ejecutar los actos
48 necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener
49 judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias para interrumpir la
50 prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar
51 bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a cierto tiempo, el período

1 de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los frutos, así como los demás
2 bienes muebles que por su naturaleza están destinados a ser vendidos o se hallan
3 expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de pago, que deben ser
4 resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución, según lo normado
5 en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas generales de crédito
6 aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida del país de los
7 vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Autorizar modificaciones de pago,
8 prórrogas, novaciones de deudor, y demás actuaciones relacionadas con los contratos
9 de las operaciones de crédito otorgadas por la institución, todo de acuerdo con las
10 disposiciones legales y reglamentarias vigentes. **h)** Cancelar total o parcialmente con
11 recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las operaciones de crédito
12 otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes dados en garantía
13 previa cancelación de la responsabilidad. **i)** Conciliar en casos de operaciones
14 crediticias bajo procesos de cobro judicial, en representación del Banco Nacional. **j)**
15 Ejercer acciones de cobro judicial, sin límite de suma. Esta facultad podrá ser
16 delegada en profesionales de derecho debidamente autorizados, para que asuman la
17 dirección de los procesos judiciales que correspondan. **k)** Ejecutar todos los actos
18 jurídicos que, según la naturaleza del negocio, se encuentran virtualmente
19 comprendidos en él como medios de ejecución o como consecuencias necesarias del
20 mandato. Además, se aclara que dicho poder se otorga sin limitaciones, en el
21 entendido que no implicará la facultad de ejercer actos de disposición propios del
22 apoderado generalísimo. Para los efectos pertinentes deberá ser cumplida la
23 normativa atinente a estos casos. **l)** Exigir judicial o extrajudicialmente el pago de
24 los créditos y dar los correspondientes recibos. **m)** Firmar contratos administrativos
25 necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se de la relación del
26 servicio. **n)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por
27 parte del Banco. **o)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo acuerdo
28 del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la
29 Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito
30 aprobado por la Junta Directiva General. **p)** Firmar documentos para estrados con el
31 fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la operación de crédito que se
32 encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el cliente. **q)** Firmar las pólizas
33 de seguros en nombre del Banco con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto
34 de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta del cliente según corresponda. **r)**
35 Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicialmente sin limitación de suma en
36 operaciones crediticias. **s)** Liberar, ceder y endosar títulos valores sin límite de suma,
37 cuando los mismos fueron recibidos en garantía crediticia y la operación fue
38 debidamente cancelada. **t)** Realizar modificaciones en los asientos hipotecarios,
39 incluidas cancelaciones o liberaciones parciales de asientos hipotecarios con o sin
40 recibo de suma, cuando la garantía remanente cubra el saldo adeudado y
41 garantizado. Asimismo, podrán efectuar modificaciones de asientos, cuando se refiera
42 a ampliaciones o disminuciones de plazo, monto, modificaciones o reexpresiones de
43 moneda, inclusión o exclusión de deudores o fiadores. **u)** Suscribir contratos de
44 fideicomisos en representación del Banco Nacional de Costa Rica, ya sea en condición
45 de FIDUCIARIO o FIDEICOMISARIO, cuando corresponda. **v)** Sustituir las
46 garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano
47 resolutor correspondiente. **w)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de
48 firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que
49 brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **x)** Suscribir
50 cualquier modalidad de contratos de servicios bancarios o productos financieros, así
51 establecidos por el Banco Nacional de Costa Rica y como parte de su actividad

1 ordinaria. **B) Clase F, Subclase F.2: I) ZONA COMERCIAL SUR: a) OFICINA**

2 EXTENSIÓN DE CAJA CIUDAD CORTÉS: Geindiel Anixia Rodríguez

3 Quesada, mayor, casada, cédula de identidad 6-0397-0184, empleada número 14552,

4 vecina de Corredores, Puntarenas. b) OFICINA PALMARES PÉREZ ZELEDÓN:

5 José Alexander Ramírez Brenes, mayor, divorciado, cédula de identidad 3-0393-

6 0995, empleado número 11791, vecino de Pérez Zeledón, San José. II) ZONA

7 COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN: OFICINA BATAÁN: Francisco Javier

8 Abarca Chavarría; mayor, soltero, cédula de identidad 7-0187-0267, empleado

9 número 14772, vecino de Limón. III) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-

10 GUANACASTE: a) OFICINA MIRAMAR: Jorge Arturo Hernández Valverde,

11 mayor, casado, cédula de identidad 6-0383-0529, empleado número 15377, vecino de

12 Mones de Oro, Puntarenas. b) OFICINA EXTENSIÓN DE CAJA AGUAS

13 CLARAS: Massiel Eugenia Orozco Sanchun, mayor, divorciada por segunda vez,

14 cédula de identidad 5-0305-0161, empleada número 10489, vecina de Liberia,

15 Guanacaste. IV) ZONA COMERCIAL OESTE: OFICINA CENTRO

16 COMERCIAL MULTIPLAZA: Orlando Alberto Valverde Montes, mayor,

17 casado, cédula de identidad 6-0241-0886, empleado número 9219, vecino de Mora,

18 San José. V) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA PITAL:

19 Marcos Evelio Sánchez Alvarado, mayor, casado, cédula de identidad 2-0503-

20 0050, empleado número 9660, vecino San Carlos, Alajuela. Los citados funcionarios

21 podrán: a) celebrar convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y

22 explotación de los bienes. b) Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias

23 y las que fueren necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que

24 comprende el mandato. c) Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero

25 si el poder se limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese

26 plazo. d) Vender los frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza

27 están destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. e)

28 Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por

29 conveniencia de la Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación

30 crediticia de las políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva

31 General. f) Autorizar la salida del país de los vehículos dados en garantía prendería.

32 g) Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen

33 el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la

34 liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. h)

35 Firmar contratos administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la

36 oficina en la que se dé la relación del servicio. i) Firmar contratos para la venta de

37 productos y prestación de servicios por parte del Banco. j) Firmar contratos para el

38 otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente

39 debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación

40 Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva

41 General. k) Firmar documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones

42 judiciales, una vez que la operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha

43 sido normalizada por el cliente. l) Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco

44 con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo

45 costo corre a cuenta del cliente según corresponda. m) Gestionar el Cobro Judicial o

46 extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. n) Sustituir las

47 garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano

48 resolutor correspondiente. o) Firmar con clasificación A en el sistema de registro de

49 firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que

50 brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. C) Clase F,

51 Subclase F.3: ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA ZAPOTE:

1 **Sergio Antonio Rey Echeverría**, mayor casado, cédula de identidad 1-1257-0132,
2 empleado número 13222, vecino de La Unión, Cartago, para que pueda: **a)** Aprobar
3 arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la
4 Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las
5 políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **b)** Autorizar
6 la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **c)** Autorizar
7 modificaciones de pago, prórrogas, novaciones de deudor, y demás actuaciones
8 relacionadas con los contratos de las operaciones de crédito otorgadas por la
9 institución, todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
10 **d)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen
11 el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la
12 liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **e)**
13 Conciliar en casos de operaciones crediticias bajo procesos de cobro judicial, en
14 representación del Banco Nacional. **f)** Firmar contratos para el otorgamiento de
15 créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente
16 autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las
17 Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **g)** Gestionar
18 el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **h)**
19 Liberar, ceder y endosar títulos valores sin límite de suma, cuando los mismos fueron
20 recibidos en garantía crediticia y la operación fue debidamente cancelada. **i)** Realizar
21 modificaciones en los asientos hipotecarios, incluidas cancelaciones o liberaciones
22 parciales de asientos hipotecarios con o sin recibo de suma, cuando la garantía
23 remanente cubra el saldo adeudado y garantizado. Asimismo, podrán efectuar
24 modificaciones de asientos, cuando se refiera a ampliaciones o disminuciones de
25 plazo, monto, modificaciones o re expresiones de moneda, inclusión o exclusión de
26 deudores o fiadores. **j)** Suscribir contratos de fideicomisos en representación del
27 Banco Nacional de Costa Rica, hasta por un monto de cien millones de colones, ya sea
28 en condición de FIDUCIARIO o FIDEICOMISARIO, cuando corresponda. **k)**
29 Sustituir las garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa
30 autorización del órgano resolutor correspondiente. **D) Clase F, Subclase F.4: I)**
31 **ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: a) OFICINA PLAZA LINCOLN: i)**
32 **Nathalie Scarlett Castro Thomas**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1599-
33 0954, empleada número 17139, vecina de Goicoechea, San José. **ii) Josué Leonel**
34 **Villalobos Sánchez**, mayor, soletero, cédula de identidad 1-1815-0301, empleado
35 número 17172, vecino de Moravia, San José. **b) OFICINA SAN FRANCISCO DOS**
36 **RÍOS: i) Evelyn Dayana Rojas Álvarez**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-
37 1723-0121, empleada número 17280, vecina de Desamparados, San José; **ii) Mónica**
38 **Fallas Herrera**, mayor, casada, cédula de identidad 1-1614-0420, empleada número
39 16866, vecina de Aserrí, San José; **iii) Jean Carlo Estrada Mora**, mayor, casado,
40 cédula de identidad 1-1420-0166, empleado número 16046, vecino de Tibás, San José;
41 **iv) Silvia Elena Camacho Araya**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1232-0535,
42 empleada número 13183, vecina de San Francisco de Dos Ríos, San José; **v) Gerardo**
43 **José Soto Vargas**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1110-0312, empleado
44 número 12469, vecino de Desamparados, San José. **c) OFICINA SAN ANTONIO**
45 **DE DESAMPARADOS: Carolina López Delgado**, mayor, soltera, cédula de
46 identidad 1-1748-0677, empleada número 16695, vecina de Desamparados, San José.
47 **II) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE: a) OFICINA**
48 **MIRAMAR: i) Rebeca Flores Fernández**, mayor, soltera, cédula de identidad 6-
49 0453-0975, empleada número 16861, vecina de Esparza, Puntarenas; **ii) María**
50 **Elena Chaves Corrales**, mayor, casada, cédula de identidad 1-1431-0411,
51 empleada número 17471, vecina de Esparza, Puntarenas; **iii) Cindy Karina**

1 **1 Ramírez Ramírez**, mayor, casada, cédula de identidad 6-0382-0977, empleada
2 número 15727, vecina de Montes de Oro, Puntarenas; **iv) Heylin Estrada Campos**,
3 mayor, soltera, cédula de identidad 6-0302-0385, empleada número 11941, vecina de
4 Montes de Oro, Puntarenas; **v) Jazmín Garita Salazar**, mayor, soltera, cédula de
5 identidad 1-1655-0487, empleada número 16552, vecina de Montes de Oro,
6 Puntarenas; **vi) Carolina Andrea Núñez Arias**, mayor, casada, cédula de
7 identidad 6-0416-0277, empleada número 16536, vecina de Barranca, Puntarenas.
8 **b) OFICINA FILADELFIA:** **i) Karol Vanessa Angulo Gómez**, mayor, divorciada,
9 cédula de identidad 5-0324-0985, empleada número 13456, vecina de Carrillo,
10 Guanacaste; **ii) Grettel María Palma Marchena**, mayor, soltera, cédula de
11 identidad 5-0286-0850, empleada número 13307, vecina de Carrillo, Guanacaste. **c)**
12 **OFICINA HOJANCHA:** **i) Fulvio Mateo Méndez Venegas**, mayor, casado, cédula
13 de identidad 5-0195-0751, empleado número 8335, vecino de Hojancha, Guanacaste;
14 **ii) Mileth de los Ángeles Zúñiga Espinoza**, mayor, soltera, cédula de identidad
15 5-0432-0443, empleada 17396, vecina de Hojancha, Guanacaste; **iii) Ana Carolina**
16 **Pacheco Castro**, mayor, soltera, cédula de identidad 5-0384-0824, empleada 16086,
17 vecina de Hojancha, Guanacaste; **iv) Eyter Fajardo Jiménez**, mayor, soltero,
18 cédula de identidad 5-0391-0547, empleado número 16261, vecino de Hojancha,
19 Guanacaste. **d) OFICINA JICARAL:** **i) Dawer Miguel Alvarado Ramírez**,
20 mayor, soltero, cédula de identidad 5-0414-0306, empleado número 17099, vecino de
21 Carmona, Guanacaste; **ii) Seidy Villegas Rodríguez**, mayor, casada, cédula de
22 identidad 5-0376-0681, empleada número 14517, vecina de Lepanto, Puntarenas; **iii)**
23 **Carlos Eduardo Gutiérrez Gutiérrez**, mayor, casado, cédula de identidad 6-0221-
24 0710, empleado número 11413, vecino de Lepanto, Puntarenas; **iv) Keylim Lucía**
25 **Godoy Ulloa**, mayor, casada, cédula de identidad 5-0352-0250, empleada número
26 12757, vecina de Lepanto, Puntarenas. **e) OFICINA PLAZA HERRADURA:**
27 **Geannina Valenciano Peraza**, mayor, soltera, cédula de identidad 6-0462-0218,
28 empleada número 17550, vecina de Garabito, Puntarenas. **f) OFICINA CÓBANO:**
29 **Natalia Ángeles Cruz Prendas**, mayor, soltera, cédula de identidad 6-0381-0978,
30 empleada número 16061, vecina de Cóbano, Puntarenas. **III) ZONA COMERCIAL**
31 **ALAJUELA NORTE: OFICINA PALMARES:** **i) Ivannia Marcela Ruiz Torres**,
32 mayor, casada por segunda vez, cédula de identidad 1-1049-0585, empleada número
33 12427, vecina de Palmares, Alajuela; **ii) María del Rocío Rodríguez Chaves**,
34 mayor, casada, cédula de identidad 2-0461-0706, empleada número 8976, vecina de
35 Palmares, Alajuela. **iii) Verónica Rojas Pérez**, mayor, casada, cédula de identidad
36 2-0745-0042, empleada número 16770, vecina de Naranjo, Alajuela; **iv) Diana**
37 **Carolina Naranjo Ocampo**, mayor, soltera, cédula de identidad 2-0650-0748,
38 empleada número 16134, vecina de Naranjo, Alajuela; **v) Silvia Vanessa Murillo**
39 **Barquero**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1505-0898, empleada número
40 16670, vecina de Naranjo, Alajuela; **vi) Evelyn María Chavarría Vásquez**, mayor,
41 casada, cédula de identidad 2-0610-0626, empleada número 15057, vecina de
42 Palmares, Alajuela. **IV) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE: OFICINA**
43 **PLAZA AMÉRICA:** **i) Melvin Fabricio Valerín Carvajal**, mayor, soltero, cédula
44 de identidad 1-1769-0105, empleado número 17534, vecino de Hatillo, San José; **ii)**
45 **Michelle Alisa Montoya Quesada**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1698-
46 0236, empleada número 16324, vecina de Hatillo, San José; **iii) Jennifer Álvarez**
47 **Hernández**, mayor, casada, cédula de identidad 3-0465-0047, empleada número
48 17116, vecina de Hatillo, San José. Los anteriores funcionarios podrán: **a)** firmar
49 contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)**
50 Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con
51 clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos

1 valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas
2 nacionales e internacionales. **2) Revocar** el poder otorgado a los siguientes
3 funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) ZONA COMERCIAL**
4 **SUR: i) Geindiel Anixia Rodríguez Quesada**, cédula de identidad 6-0397-0184,
5 otorgado en el artículo 9.º, sesión 12.426 del 16 de diciembre del 2019; **ii) Allen Jesús**
6 **Delgado Piedra**, cédula de identidad 6-0345-0871, otorgado en el artículo 19.º,
7 sesión 12.351 del 6 de mayo del 2019; **iii) Andrea Herrera Lizano**, cédula de
8 identidad 1-1019-0017, otorgado en el artículo 19.º, sesión 12.588 del 28 de marzo del
9 2022; **iv) Junior Josué Valverde Romero**, cédula de identidad 1-1524-0385,
10 otorgado en el artículo 25.º, sesión 12.511 del 8 de febrero del 2021. **II) ZONA**
11 **COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN: i) Francisco Javier Abarca Chavarría**,
12 cédula de identidad 7-0187-0267, otorgado en el artículo 9.º, sesión 12.426 del 16 de
13 diciembre del 2019, y en el artículo 20.º, sesión 11.963 del 16 de febrero del 2015; **ii) Herbert**
14 **Medrano Howlett Wilson**, cédula de identidad 1-0568-0230, otorgado en
15 el artículo 11.º, sesión 11.174 del 22 de octubre del 2002. **III) ZONA COMERCIAL**
16 **PUNTARENAS-GUANACASTE: i) Kevin Eduardo Hernández Salguera**,
17 cédula de identidad 5-0395-0656, otorgado en el artículo 27.º, sesión 12.498 del 16 de
18 noviembre del 2020; **ii) Jorge Arturo Hernández Valverde**, cédula de identidad
19 6-0383-0529, otorgado en el artículo 28.º, sesión 12.449 del 23 de noviembre del 2020;
20 **iii) Marcelino Jiménez Sánchez**, cédula de identidad 5-0199-0252, otorgado en el
21 artículo 17.º, sesión 11.867 del 22 de octubre del 2013; **iv) Massiel Eugenia Orozco**
22 **Sanchun**, cédula de identidad 5-0305-0161, otorgado en el artículo 9.º, sesión 12.426
23 del 16 de diciembre del 2019. **IV) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE: i)**
24 **Orlando Alberto Valverde Montes**, cédula de identidad 6-0241-0886, otorgado en
25 el artículo 17.º, sesión 11.560 del 21 de julio del 2009; **ii) Alexandra del Carmen**
26 **Chacón Badilla**, cédula de identidad 1-1332-0072, otorgado en el artículo 12.º,
27 sesión 12.408 del 4 de noviembre del 2019. **V) ZONA COMERCIAL ALAJUELA**
28 **NORTE: Marcos Evelio Sánchez Alvarado**, cédula de identidad 2-0503-0050,
29 otorgado en el artículo 17.º, sesión 11.867 del 22 de octubre del 2013, y en el artículo
30 5.º, sesión 11.263 del 27 de abril del 2004. **VI) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ**
31 **ESTE: Sergio Antonio Rey Echeverría**, cédula de identidad 1-1257-0132,
32 otorgado en el artículo 12.º, sesión 11.892 del 4 de marzo del 2014. **VII) CASA**
33 **MATRIZ: Christian Felipe Saravia Cortés**, cédula de identidad 1-1230-0791,
34 otorgado en el artículo 22.º, sesión 12.579 del 7 de febrero del 2022. **3) Autorizar** a
35 los señores Gerente General y Subgerentes Generales, para que conjunta o
36 individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e inscribir, en lo
37 literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los gerentes de las
38 zonas comerciales Sur, Heredia-Limón, Puntarenas-Guanacaste, San José Oeste,
39 San José Este y Alajuela Norte y Casa Matriz dan fe de haber revisado los atestados
40 de las personas para las cuales solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad para
41 ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas
42 las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.

43 **Nota: se dejó constancia** de que al finalizar el conocimiento del asunto consignado
44 en el presente artículo la directora Flora Montealegre Guillén dejó de participar en
45 la sesión.

46 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales Sur, Heredia-Limón,
47 Puntarenas-Guanacaste, San José Oeste, San José Este y Alajuela Norte, así como
48 de Casa Matriz, Dirección Jurídica, Dirección de Desarrollo Humano, oficinas
49 correspondientes y funcionarios interesados.

50 51 (B.A.A)

ARTÍCULO 35.º

El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-J082-2022 del 18 de julio del 2022, elaborado por la Dirección Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el documento denominado ***Informe de desempeño del BNCR, segundo trimestre del 2022***, en el que se detalla la estructura de gobierno de la institución, los resultados de sus principales indicadores, así como algunos datos sobre la conformación de los activos, distribución y calidad de la cartera de crédito, estructura del fondeo, participación de mercado, desempeño financiero, composición del capital, eficiencia y cantidad de oficinas y de empleados. Asimismo, se describen los avances en los compromisos de sostenibilidad para apoyar en el desarrollo del país.

El director Arias Aguilar comentó: “Pasamos entonces al 5.b *Informe de sostenibilidad y financiero para el Consejo de Gobierno, a junio 2022*”.

El señor Alfaro Araya indicó: “Hay una presentación; pero, no sé si quieren que la hagan o si tienen preguntas. Es que les comento, este informe lo pidió la Junta Directiva de *motu proprio* hace como tres años, y por un tema de rendición de cuentas y transparencia decidió que era muy conveniente que el Banco hiciera un informe trimestral y se le remitiera al Consejo de Gobierno —el Consejo de Gobierno nunca lo pidió—. Desde hace unos tres años se le está enviando este informe al Consejo de Gobierno de manera trimestral. Nunca nos han dicho nada, si les gusta o no les gusta, si lo ven o no lo ven. Este va a hacer el primer informe para el nuevo Gobierno, entonces, veremos que reacción tienen; pero, sí, hasta ahora no sabemos si el informe satisface o alguien lo lee; pero, en todo caso, yo no sé si..., a mí me acongoja un poquito que como es el cierre de junio es lo que les presenté hace una semana, básicamente. Tal vez algunos indicadores adicionales, más bien, menos explícitos, porque al ser un informe que va para el Consejo de Gobierno no puede contener el nombre de clientes ni cosas de ese tipo que esta Junta Directiva sí obviamente ve. Entonces, es información más segregada y es para que el Consejo de Gobierno esté al tanto de cómo está evolucionando el Banco”.

El director Arias Aguilar dijo: "Muchísimas gracias, dom Bernardo. Entonces, démoslo por visto".

La directora Alfaro Jara acotó: "Lo damos por recibido".

El director Arias Aguilar reiteró: "Sí, por recibido".

Los señores directores mostraron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo DCF-J082-2022 del 18 de julio del 2022, elaborado por la Dirección Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el documento denominado ***Informe de Desempeño del BNCR, segundo trimestre del 2022***, dirigido al Consejo de Gobierno para los efectos que estime pertinentes.

Comuníquese a Gerencia General.

(B.A.A.)

ARTÍCULO 37.º

En cumplimiento de lo acordado en el artículo 9.º, numeral 2), sesión 12.317 del 28 de enero del 2019, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-J085-2022, de fecha 26 de julio del 2022, al cual se adjunta el documento DAE-020-2022, denominado **Informe Económico Costa Rica, junio 2022**, emitido por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas. Del citado informe, se transcribe lo siguiente:

1 Resumen de los principales índices coyunturales de la economía 2 costarricense:

- ✓ Para mayo del 2022, la actividad económica del país creció 5.38% según la serie tendencia ciclo del IMAE en términos interanuales, menor en 6.14 puntos porcentuales en comparación a la tasa crecimiento de mayo del 2021 (11.52%).
- ✓ Para junio 2022, la inflación medida por la variación interanual del índice de precios al consumidor (IPC) fue de 10.06%. Por otra parte, la inflación mensual fue de 1.78%, y la inflación acumulada alcanzó un 7.35%.
- ✓ Balance Fiscal: El balance primario a marzo cierra con superávit de ₡361.762 millones, representando un 0.85% del PIB. El déficit fiscal fue el menor de los últimos 13 años, cerrando en 0.77% del PIB.
- ✓ El déficit de la balanza comercial: Amayo cerró en términos negativos en US\$2.210,3 millones.
- ✓ Tasas de interés: La tasa de política monetaria (TPM) aumentó 150 puntos base para ubicarla en 5.50%. la tasa básica pasiva para finales de junio fue de 3.86% aumentando 74 puntos base con respecto al cierre de mayo. Las tasas TRI en colones, presentaron variaciones al alza con excepción del nodo a 1 semana que se redujo 1 punto base, mientras que los nodos de 3 y 6 meses fueron los de mayor alza con un incremento de 138 puntos base.
- ✓ El tipo de cambio promedio en MONEX para mayo, tuvo una depreciación del 11.61%, con un valor máximo alcanzado de 696,76 colones.
- ✓ El crédito al sector privado total del sistema financiero para junio creció en 8.60% en términos interanuales. Al excluir el efecto cambiario, el crecimiento del crédito total del sector privado a junio es de 4.29%.

El director Arias Aguilar expresó: “Pasamos al informe económico a junio del 2022, que ya está un poquito, no sé, ya está por salir de julio. Entonces, no sé si...”. El señor Alfaro Araya dijo: “Ese igual, no sé si tienen preguntas o comentarios”. El director Arias Aguilar indicó: “Si ustedes lo leyeron y todo, y si tienen alguna observación o comentario”.

El director Alvarado Delgado preguntó: “¿Qué punto es, don Marvin?”.

El señor Alfaro Araya respondió: "5.f.".

El director Arias Aguilar acotó: "5.f."

El director Alvarado Delgado manifestó: “No, yo no tengo ninguna observación y sí fue muchísimo lo que don Bernardo compartió”.

El señor Alfaro Araya señaló: "Sí, señor".

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo DCF-J085-2022, de fecha 26 de julio del 2022, al cual se adjunta el documento DAE-020-2022, denominado ***Informe Económico Costa Rica, junio 2022***, emitido por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, en cumplimiento de lo acordado en el artículo 9.º, numeral 2), sesión 12.317 del 28 de enero del 2019.

Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas. (B.A.A.)

ARTÍCULO 38.º

El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó, para conocimiento de este órgano colegiado, el resumen ejecutivo SGO-110-2022, emitido por la Subgerencia General de Operaciones, al que se adjunta el documento denominado ***Plan de acción para la atención del Informe de auditoría gestión de los procesos contratación administrativa para la adquisición de bienes***, así como un

1 archivo en Excel que contiene información general de dicho plan y el detalle de las
2 acciones a implementar, así como del peso, responsable, estado y fecha de
3 cumplimiento de esas acciones.

4 Sobre el particular, el director Arias Aguilar apuntó: “Quedarían dos informativos.
5 El plan de acción para la atención de los procesos de contratación administrativa para
6 la adquisición de bienes. No sé si tienen alguna información, alguna consulta u
7 observación”.

8 La directora Alpízar Chacón preguntó: “¿Cuál es? ¿El 7.a?”.

9 El director Arias Aguilar aclaró: “El 7.b”.

10 La directora Alfaro Jara dijo: “No, señor”.

11 En virtud de que no hubo consultas ni comentarios, el director Arias Aguilar
12 mencionó: “Entonces, lo damos por conocido y pasamos al 7.c”

13 Resolución

14 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) **tener por**
15 **presentado** el resumen ejecutivo SGO-110-2022, emitido por la Subgerencia
16 General de Operaciones, al que se adjunta el documento denominado **Plan de**
17 **acción para la atención del Informe de auditoría gestión de los procesos**
18 **contratación administrativa para la adquisición de bienes**, así como un
19 archivo en Excel que contiene información general de dicho plan y el detalle de las
20 acciones a implementar, así como del peso, responsable, estado y fecha de
21 cumplimiento de esas acciones. 2) **Dar por cumplido** el acuerdo tomado en el
22 artículo 6.º, numeral 2), sesión 12.598 del 23 de mayo del 2022.

23 **Comuníquese** a Gerencia General y Subgerencia General de Operaciones.

24 (B.A.A.)

25 ARTÍCULO 40.º

26
27 El señor Maximiliano Alvarado Ramírez manifestó: “No sé si me escuchan, ¿sí?
28 Bueno. Muchas gracias, don Marvin. No, nada más quería tres cositas muy concretas
29 hoy en la Junta Directiva. En primer lugar, como están enterados ustedes, el próximo
30 viernes a mí se vence el periodo como Subgerente nombrado originalmente como
31 Subgerente Corporativo Institucional, después se le agregó la parte empresarial y
32 finalmente, en los últimos cuatro meses, he venido ejerciendo como Subgerente de
33 Riesgo y Crédito, eso en primer lugar. En segundo lugar, agradecerles a todos, muy
34 especialmente a los señores miembros que vienen del periodo anterior, a don Marvin,
35 a don Rodolfo, a doña Ruth, y a los nuevos, pues, desearles lo mejor de lo mejor en
36 este apasionante viaje por el Banco Nacional. Realmente, estoy segurísimo que a la
37 vuelta de un par de meses ustedes van a estar tan entusiasmados como nos ven a
38 todos en la Administración en este proyecto tan hermoso para el crecimiento
39 económico del país. A la Auditoría, al gran apoyo que nos brindó siempre, no cuando
40 era Subgerente, sino que cuando era Director de diferentes regionales y etcétera.
41 Siempre hemos encontrado desde la Auditoría un enfoque disruptivo, desde el punto
42 de vista tradicional de lo que era la Auditoría, sobre todo, en el sector público,
43 ¿verdad?, muy disruptivo, muy de acompañamiento, muy de asesoría más de que
44 policía y eso es un gran avance realmente en este Banco. Bueno, Rafa, ni para qué,
45 siempre ha sido un soporte o fue un soporte para las diferentes subgerencias que
46 ocupé, y la parte de la Secretaría con Cinthia en este momento y con don Rodolfo tan
47 solo hace unos pocos años atrás. Siempre encontramos un gran apoyo de todo el
48 cuadro que está en la Secretaría y eso es para mí muy valioso, son recuerdos muy
49 bonitos. Yo creo que ya lo modelos 50 ahora pasamos a colección, a la dirección de
50 colección, sin desvincular un ciento por ciento de este hermoso proyecto del Banco

1 Nacional. Así es que mis parabienes, y a los nuevos directores y nuevas directoras
2 mis mejores deseos de que sean un éxito. Muchas gracias, don Marvin”.
3 El director Arias Aguilar dijo: “Muchas gracias”.
4 La directora Alfaro Jara manifestó: “Muchas gracias, don Max, por sus palabras”.
5 El director Arias Aguilar externó: “Sí, muchas gracias. Entonces, damos por
6 finalizada la sesión”.
7 **SE DISPUSO: tener por presentado** el comentario a cargo del señor Maximiliano
8 Alvarado Ramírez, subgerente general, mediante el cual expresa su agradecimiento
9 por el apoyo recibido durante su gestión en ese cargo, en virtud del vencimiento de
10 su periodo de nombramiento el próximo 7 de agosto del 2022.

11 (M.A.R.)
12
13

14 A las trece horas con cuarenta minutos se levantó la sesión.
15
16
17

PRESIDENTA

SECRETARIO

18 Lic. Marvin Arias Aguilar
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46

M.S.c. Maricela Alpízar Chacón

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37